Banco de Chile

Santiago, 17 de Noviembre de 2023

Señor
Guillermo Reyes Arredondo
Jefe Inspección Provincial
Inspección Provincial del Trabajo Santiago
Presente

Oficina de Partes - Dirección del Trabajo
N° seguimiento: GDC-1300/2023/E291810
N° expediente: E291810/2023
Creación: 17/11/2023 12:06
Recepción: 17/11/2023 12:06
Impresión: 17/11/2023 12:06

De mi consideración,

Por la presente y junto con saludarlo, Banco de Chile, RUT. N° 97.004.000-5, sociedad anónima bancaria domiciliada en Estado 260, tercer piso, Santiago, de conformidad con lo prescrito en el artículo 320 del Código del Trabajo, viene en acompañar y efectuar el correspondiente registro y depósito ante la Inspección Provincial del Trabajo de su dirección, del siguiente documento surgido del completo acuerdo a que ha arribado esta empresa y la organización sindical que se indica, en la negociación colectiva no reglada sostenida entre ambas partes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 314 del Código del Trabajo:

- CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO ENTRE BANCO DE CHILE Y FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL BANCO DE CHILE. R.S.U. 13.01.0025

Lo anterior, para efectos de su debido deposito en dicha repartición y registro en el SIRELA, solicitando desde ya a esa Inspección Provincial del Trabajo otorgue, tanto a esta Empresa como al Sindicato ya singularizado, copias autorizadas del mencionado instrumento colectivo con constancia de haberse realizado el trámite de registro.

Sin otro particular, a nombre de Banco de Chile se despide atentamente de usted,

Manuel Zapata Opazo
Sub Gerente Relaciones Laborales
Banco de Chile
97.004.000-5
Ahumada 251 – Santiago
+56 2 26532870 - mzapata@bancochile.cl

Banco de Chile
MANUEL ZAPATA OPAZO
Subgerente Relaciones Laborales
División Personas y Organización

Banco de Chile

BANCO DE CHILE

Y

FEDERACIÓN DE SINDICATOS DEL BANCO DE CHILE

SINDICATO BANCO DE CHILE ZONA SUR

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO DE CHILE

SINDICATO BANCO DE CHILE PUNTA ARENAS

SINDICATO BANCO DE CHILE ZONA CENTRAL

SINDICATO BANCO DE CHILE V REGIÓN ZONA NORTE

Convenio Colectivo de Trabajo

En Santiago de Chile, a 14 de Noviembre de 2023, entre el Banco de Chile, sociedad anónima del giro de su denominación, RUT N°97.004.000-5, representada por su Gerente de Personas y Organización don Cristián Lagos Contardo, ambos con domicilio en Ahumada N° 251, por una parte y, por la otra, los trabajadores del Banco de Chile que se individualizan en nóminas adjuntas como Anexo N° 1, afiliados a la Federación De Sindicatos del Banco de Chile, representada por su presidente don Segundo Pinto Sanhueza; el Sindicato Banco De Chile Zona Sur, representado por su presidente don Edgardo Ferreira Muñoz; el Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de Chile, representado por su presidente don Angel Guerra Darat; el Sindicato Banco de Chile Punta Arenas, representado por su presidente doña Liliana Smith Gomez; el Sindicato Banco de Chile Zona Central, representado por su presidente don Patricio Diaz Roco; y el Sindicato Banco de Chile V Región Zona Norte, representado por su presidente don Fernando Kopaitic Perales; todos ellos con domicilio en calle Monseñor Sotero Sanz N°27, piso 8, Santiago, se ha convenido celebrar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 314 del Código del Trabajo, el siguiente Convenio Colectivo de Trabajo, en adelante e indistintamente, el Convenio Colectivo.

I. PROPÓSITO Y ÁMBITO DEL CONVENIO COLECTIVO

1. Es intención de las partes:

a. Fijar claramente, en un solo documento, los derechos y obligaciones recíprocos en lo que dice relación con remuneraciones u otros beneficios en especie o en dinero, y en general a las condiciones comunes de trabajo.
b. Prevenir conflictos entre ellas.

c. Mantener y asegurar sus buenas relaciones durante la vigencia de este Convenio Colectivo.

2. Este Convenio Colectivo de Trabajo regirá las condiciones de trabajo, de remuneraciones y de beneficios entre el Banco de Chile, en adelante también "el Banco", "la empresa" o "el empleador" y los trabajadores del Banco de Chile, en adelante "Los Trabajadores", "la Federación" o "los Sindicatos", que se individualizan en nóminas adjuntas como Anexo N° 1, el que forma parte del presente instrumento colectivo.

   En el caso de aquellos trabajadores afiliados al sindicato compareciente, individualizados en la nómina del Anexo N° 2 del mismo, que se encuentran actualmente afectos a otros instrumentos colectivos vigentes suscritos entre el empleador y otras organizaciones sindicales de las cuales hayan formado parte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 323 del Código del Trabajo. En consecuencia, estos trabajadores percibirán los beneficios del presente convenio colectivo a partir del término de la vigencia del instrumento colectivo del sindicato al que estaba afiliado con anterioridad. Entendiéndose en este caso y para estos efectos que dicho término de vigencia del instrumento colectivo del sindicato al que estaba afiliado dicho trabajador se produce desde el día en que aquel sindicato suscriba un nuevo instrumento colectivo. En el caso de los socios del anexo N°2, comenzarán a percibir los beneficios de este instrumento colectivo, en la fecha de pago más próxima al vencimiento del instrumento colectivo negociado por el Sindicato al que se encontraba afiliado con anterioridad, según lo señalado en este párrafo.

3. Este Convenio Colectivo de Trabajo constituye el único y completo acuerdo entre las partes, en materia de remuneraciones, beneficios y condiciones comunes de trabajo.

4. En consecuencia, la entrada en vigencia del presente Convenio Colectivo pone término de inmediato y en su totalidad a la vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo suscrito entre las mismas partes de fecha 12 de Marzo de 2021, reemplazándolo íntegramente.

II. DEFINICIONES

Con el propósito de facilitar la redacción, interpretación y aplicación de este Convenio Colectivo de Trabajo, las siguientes expresiones tendrán la significación que se pasa a indicar:

1. **Convenio, Convenio Colectivo, Convenio Colectivo de Trabajo:**
   Estas expresiones se refieren al presente Convenio Colectivo de Trabajo, cuyas cláusulas se especifican en este documento.

2. **Trabajador, trabajadores, dependientes, empleados o personal:**
   Cada vez que en este Convenio se mencionen estas expresiones, se entenderá que se alude a todos aquellos trabajadores afiliados a los Sindicatos con contrato de trabajo de carácter indefinido que prestan servicio en Banco de Chile y que forman parte de la nómina de los Anexos N° 1 y N°2 del presente Convenio Colectivo.

3. **Empleador, Empresa, Banco, Banco de Chile, BCH**:
   Estas se refieren a Banco de Chile.

4. **Federación, Sindicatos u Organizaciones Sindicales:**
   Se refiere a la Federación de Sindicatos del Banco de Chile; al Sindicato Banco de Chile Zona Sur; al Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de Chile; al Sindicato Banco de Chile Punta Arenas; al Sindicato Banco de Chile Zona Central; y al Sindicato Banco de Chile V Región Zona Norte

5. **Cargas Familiares:**
   Se entenderá que son todas aquellas personas reconocidas formalmente como tales por la Caja de Compensación de la Asignación Familiar (CCAF).

6. **Índice de Precios al Consumidor, IPC**:
   Se refiere al índice de Precios al Consumidor determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas o el organismo que lo reemplace.

7. **Variación del índice de Precios al Consumidor:**
   Se refiere al porcentaje de variación que experimente el índice de Precios al Consumidor en un periodo determinado. La variación porcentual se calculará con un decimal.

8. **Incompatibilidad de beneficios**:
   Los beneficios y reajustes contemplados y definidos en este instrumento son incompatibles con cualquier otro similar o de naturaleza semejante que se establezcan en el futuro por la ley o por la autoridad legalmente constituida; por lo que si se establecen o establecieren beneficios por ley, se imputarán a ellos los beneficios, pagos o desembolsos que el Banco hubiere realizado por tal concepto.

   Si el beneficio establecido por ley o por orden de autoridad o el monto del mismo fuere inferior al establecido en este Convenio, prevalecerá el Convenio Colectivo.

9. **Valores de los beneficios:**
   Todos los montos y cantidades monetarias señaladas en el presente Convenio se refieren a montos brutos, antes de impuesto o descuentos legales, previsionales o convencionales que correspondan, a menos que expresamente se diga que se trata de un monto líquido.

10. **Valor de la Unidad de Fomento:**
    Para efectos del cálculo y pago de los beneficios establecidos en este instrumento colectivo en Unidad de Fomento (UF) se considerará el valor de dicha medida reajustable al día 24 del mes en que se deba pagar tal beneficio.

11. **Año calendario:**
    Es el período de 12 meses que se inicia el 1 de enero de cada año y concluye el 31 de diciembre del mismo año.

12. **Año de vigencia del Convenio**:
    Es el período de 12 meses que se inicia el 14 de Noviembre y concluye el 13 de Noviembre del año inmediatamente siguiente.

13. **Trabajadores con remuneración fija:**
    Son aquellos trabajadores que han convenido con el Banco, que éste les pague mensualmente sólo remuneraciones con carácter fijo (sueldo base y gratificación mensual garantizada) y que, en forma eventual, podrían percibir remuneraciones variables, tales como premios, incentivos, bonos y otros.

14. **Trabajadores con remuneración mixta:**
    Son aquellos trabajadores que han convenido con el Banco, que éste les pague mensualmente tanto remuneraciones fijas (sueldo base más gratificación legal) como remuneraciones variables (comisiones, premios e incentivos).

15. **Renta Mensual:**
    La renta mensual comprenderá las siguientes remuneraciones y beneficios: el sueldo base mensual (cláusula 3.1), la gratificación legal (cláusula 3.2), la asignación de colación (cláusula 4.5.1) y la asignación de movilización (cláusula 4.6.1).

III. REMUNERACIONES. BONOS Y ASIGNACIONES

3.1. Sueldo Base:

El sueldo base de cada trabajador será aquel que se encuentre establecido en su respectivo contrato individual de trabajo o conste en su liquidación de remuneraciones al 31 de Octubre de 2023.

3.2. Gratificación Legal:

Las partes acuerdan que el Banco pagará la gratificación legal anual a que eventualmente pueda tener derecho cada trabajador, de acuerdo al sistema que regula el artículo 50 del Código del Trabajo; gratificación a la que se conviene otorgar el carácter de garantizada.

El Banco pagará mensualmente a cada trabajador un doceavo de 4,75 ingresos mínimos mensuales, de acuerdo al valor de este a la fecha de pago del anticipo, con lo que se entiende cumplida totalmente la obligación que consagra el Código del Trabajo.

En el mes de diciembre de cada año de vigencia de este Convenio se reliquidará la gratificación legal pagada con arreglo al procedimiento precedente.

3.3. Incremento real de sueldo base mensual:

Por única vez durante la vigencia del presente instrumento y en la remuneración del mes de Noviembre de 2023, Banco de Chile incrementará en $50.000.- (Cincuenta mil pesos) brutos, el sueldo base de los trabajadores afectos al presente convenio colectivo e individualizados en la nómina del anexo N°1 del mismo.

IV. BENEFICIOS LABORALES

4.1. Convenio de Prestaciones Complementarias C.C.A.F.:

El Banco de Chile otorgará aportes a la C.C.A.F. Los Andes, a la que se encuentra afiliado con el objeto de cubrir contingencias sociales, médicas y de bienestar de sus trabajadores en virtud del régimen de prestaciones complementarías que ella administra, de acuerdo al inciso segundo del artículo 23 de la ley N°18.833 y conforme al convenio suscrito entre el Banco y la Caja, de fecha 1 de enero de 2014. O bien, el Banco podrá pagar directamente los beneficios laborales a los

trabajadores, en cuyo caso, lo documentará a través de sus respectivas liquidaciones de remuneraciones.

Dentro de los aportes a administrar por la Caja se consideran los siguientes:

4.1.1. Bono Matrimonio o Acuerdo de Unión Civil:

Se otorgará una bonificación por matrimonio equivalente a UF 6 a todo trabajador que contraiga matrimonio civil o celebre acuerdo de Unión Civil.

Para poder optar a este beneficio se deberá presentar a Personas y Organización del Banco el respectivo certificado legal que lo acredite.

En caso que ambos cónyuges o convivientes civiles se desempeñen en el Banco y sean beneficiarios del presente bono, podrá ser cobrado por ambos.

4.1.2. Bono Nacimiento:

Se otorgará una bonificación por nacimiento equivalente a UF 3 por el nacimiento de cada hijo reconocido como carga legal. Para poder optar a este beneficio se deberá presentar a la CCAF el respectivo certificado legal que lo acredite.

4.1.3. Bono de Fallecimiento:

Se otorgará una bonificación por fallecimiento equivalente a UF 24 por la muerte del cónyuge, conviviente civil, hijo, padre y/o madre del trabajador y que estén reconocidos como cargas legales de este. Así mismo se otorgará este bono en el caso de hijo mortinato. Para poder optar a este beneficio se deberá presentar a la CCAF el respectivo certificado de defunción que lo acredite.

4.2. Permisos:

Estos días de permiso se considerarán trabajados para todos los efectos legales y contractuales, con goce de remuneraciones.

4.2.1. Matrimonio o Acuerdo de Unión Civil:

5 días hábiles seguidos dentro de los 30 días corridos desde la ocurrencia del evento, que incluye los días de permiso legal.

4.2.2. Nacimiento:

5 días hábiles seguidos dentro de los 30 días corridos desde la ocurrencia del evento, que incluyen los días de permiso legal.

4.2.3. Fallecimiento:

En el caso de muerte de un hijo, así como la muerte del cónyuge o conviviente civil, todo trabajador tendrá derecho a 7 días corridos de permiso pagado, adicional al feriado anual independientemente del tiempo de servicio. Igual permiso se aplicará por 3 días hábiles en el caso de muerte de un hijo en período de gestación. A su vez, todo trabajador tendrá derecho a 4 días hábiles de permiso en caso de muerte del padre, madre o hermano del trabajador.

Estos permisos deberán hacerse efectivos a partir del día del respectivo fallecimiento. Para su formalización deberá presentarse el certificado de defunción correspondiente, dentro de los 20 días siguientes a la ocurrencia del fallecimiento.

4.2.4. Permiso Familiar:

Los trabajadores tendrán derecho a un día hábil laboral de permiso por cada semestre del año calendario, para atender asuntos personales. Este día no será acumulable de un semestre a otro.

Tratándose de trabajadores que se desempeñen en las regiones XV, I y II, este permiso será de 3 días en cada año calendario.

Estos días no serán acumulables ni compensables en dinero y no podrán tomarse conjuntamente con las vacaciones ni en días peak.

Para hacer uso de este beneficio, el trabajador deberá tener acumulado sólo un máximo de dos períodos de feriado anual.

El Banco concederá este beneficio dentro de los 7 días siguientes al día de la presentación de la respectiva solicitud en el autoservicio de la División Personas y Organización.

4.2.5. Permisos por cambio de domicilio:

2 días hábiles seguidos por año calendario. Para su ejercicio deberá ingresar el permiso en el autoservicio de Personas y Organización, presentar el correspondiente salvoconducto extendido por la autoridad competente y actualizar su dirección particular.

4.3. Aguinaldos:

El Banco pagará a los trabajadores afectos a este Convenio conjuntamente con las respectivas remuneraciones los siguientes aguinaldos:

4.3.1. Aguinaldo de Fiestas Patrias:

Conjuntamente con las remuneraciones del mes de septiembre de cada año de vigencia del Convenio Colectivo, la suma equivalente a UF 6,5 brutas.

4.3.2. Aguinaldo de Navidad:

Conjuntamente con las remuneraciones del mes de noviembre de cada año de vigencia del Convenio Colectivo, la suma equivalente a UF 8 brutas.

4.4. Trabajos en día Sábado, Domingo y Festivos:

El Banco pagará a aquellos trabajadores que deban prestar servicios extraordinarios con la debida autorización de su jefatura directa o de la jefatura a cargo de la oficina en la que se trabajará en dicho día, el equivalente a UF 1,14 brutas, suma que será pagada en las remuneraciones del mes siguiente al que se realizó el trabajo. Este pago se genera para el trabajador por una jornada de 7 horas o más seguidas; en caso que esta jornada sea inferior, su pago será proporcional.

4.5. Alimentación:

4.5.1. El Banco pagará a todos los trabajadores cuya jornada ordinaria sea igual o superior a 30 horas semanales una asignación de colación de $6.210.- (Seis mil doscientos diez pesos) por día efectivamente trabajado, no tributable ni imponible.

A los trabajadores cuya jornada ordinaria sea inferior a 30 horas semanales, el Banco les pagará una asignación de colación, no tributable ni imponible que ascenderá a la suma de $6.210.- (Seis mil doscientos diez pesos) por cada día efectivamente trabajado.

Esta asignación se anticipará mensualmente junto con las remuneraciones del mes anterior al que se devenga.

La asignación de colación será considerada para los efectos del pago de la remuneración integra durante el período de feriado anual del trabajador.

4.5.2. El Banco entregará a los trabajadores que deban desempeñar funciones extraordinarias, debidamente autorizadas por su jefatura, después de las 21:30 horas, a través de Tarjeta Sodexo o similar, la suma de $3.919.- (Tres mil novecientos diecinueve pesos) por concepto de colación nocturna.

4.5.3. El Banco otorgará a través de Tarjeta Sodexo o similar, la suma de $1.509.- (Un mil quinientos nueve pesos) diarios por concepto de desayuno a todos los trabajadores que desempeñándose en una sucursal del Banco, deban abrir la misma, con un máximo de 2 trabajadores por oficina definido por la respectiva jefatura.

4.5.4. El Banco le otorgará a los trabajadores que se desempeñen como cajeros y vigilantes en red de sucursales del Banco, a través de Tarjeta Sodexo o similar, la suma de $1.509.- (Un mil quinientos nueve pesos) por cada día peak en que preste efectivamente sus servicios.

El calendario de días peak será comunicado anualmente a los trabajadores a través de la intranet del Banco.

4.6. Movilización:

4.6.1. Asignación de Movilización:

El Banco pagará a los trabajadores afectos al presente convenio colectivo e individualizados en la nómina del Anexo N°1 del mismo, una asignación de movilización ascendente a $85.000 (Ochenta y cinco mil pesos) mensuales, no tributable ni imponible, que se calculará y pagará en forma proporcional a los días hábiles efectivamente trabajados.

4.6.2. Movilización Nocturna:

El Banco pagará por concepto de movilización a los trabajadores que deban desempeñar funciones extraordinarias, debidamente autorizadas por su jefatura, después de las 22:00 horas, servicio de Radio Taxi u otro servicio de traslado de pasajeros, según convenio y procedimiento vigentes en el Banco.

4.7. Traslado:

4.7.1. Asignación de Traslado:

Cada trabajador que a requerimiento del Banco deba trasladarse de su lugar de trabajo percibirá de éste, el 100% de los gastos de mudanza y pasajes del grupo familiar.

También por una sola vez y a través de la liquidación de remuneraciones, recibirá la suma de UF 20 brutas para compensar gastos adicionales en que el trabajador pudiese incurrir.

4.7.2. Asignación de Pasaje Aéreo:

El Banco financiará, una vez al año, 1 pasaje aéreo de ida y vuelta a aquellos trabajadores que se desempeñen en las regiones XI y XII y que hagan uso de a lo menos 10 días continuos de feriado legal.

Dichos pasajes consideran el trayecto entre la ciudad de origen y Puerto Montt, los cuales deberán ser adquiridos por el trabajador directamente a las líneas aéreas que operan dicha ruta en la zona descrita, con una antelación mínima de 15 días corridos.

Los trabajadores casados, tendrán derecho a 2 pasajes aéreos (ida y vuelta).

En los casos en que el trabajador, para el traslado entre las regiones mencionadas anteriormente no utilice la vía aérea, se le podrá reembolsar hasta el equivalente del valor del pasaje aéreo, por los gastos de combustible y peajes, acreditando su salida de dichas regiones.

4.8. Navidad:

4.8.1. Regalo para Hijos de Trabajadores:

El Banco en el mes de diciembre de los años de vigencia de este Convenio Colectivo, entregará a los trabajadores ingresados al 30 de noviembre de cada año, un regalo por cada hijo que sea carga familiar, hasta cumplidos los 12 años de edad al 31 de diciembre del año que se concede el beneficio. Igualmente el Banco podrá entregar su equivalente en dinero, en este caso UF 1,15 o bien reemplazarlo por otro mecanismo a definir en el futuro.

En caso que ambos cónyuges se desempeñen en el Banco, el beneficio será otorgado a aquel que tenga registrado dicho hijo como carga ante la CCAF.

4.8.2. Canasta de Navidad:

El Banco en el mes de diciembre de los años de vigencia de este Convenio Colectivo, entregará el equivalente a UF 1 en las remuneraciones de dicho mes, por concepto de canasta navideña.

4.9. Vacaciones:

4.9.1 Bono de Vacaciones e Incentivo Uso Feriado Legal

Este beneficio regirá respecto de las vacaciones que se hagan efectivas a partir de la fecha de vigencia de este Convenio Colectivo.

El bono de vacaciones se pagará de la siguiente forma:

- 10 días continuos de vacaciones pagará 13 UF brutas, independiente del periodo en que se haga uso de este beneficio.

- 5 días continuos o discontinuos pagará 1,3 UF por día si estos están comprendidos entre el período Enero y Febrero de cada año o 1,8 UF por día si dichos días están comprendidos entre Marzo y Diciembre de cada año.

Este pago procederá y se devengará siempre y cuando el trabajador haya hecho uso, de manera previa, de 10 días continuos al que hace referencia el párrafo anterior en el mismo año calendario.

Solo a modo de ejemplo, se presenta la siguiente tabla de uso de Feriado y su correspondiente pago:

	Entre enero y febrero		Entre marzo y diciembre		Total anual
1	10 días continuos	UF 13	5 días continuos o discontinuos	UF 9	UF 22
2	15 días continuos	UF 19,5	No toma vacaciones	—	UF 19,5
3	_____	—	15 días continuos	UF 22	UF 22
4	5 días continuos o discontinuos	—	10 días continuos	UF 22	UF 22
5	_____	—	10 días continuos + 5 días continuos o discontinuos.	UF 13 por 10 días continuos y UF 9 por 5 días continuos o discontinuos	UF 22

Con todo, este beneficio se pagará sólo una vez en cada año calendario y se devengará en el año correspondiente al primer día de inicio de las vacaciones efectivas.

Asimismo, cualquier combinación de uso de feriado según lo establecido en la presente cláusula, no superará el pago anual de 22 UF.

4.9.2. Remuneración Integra durante el feriado:

Durante los periodos de feriado legal la remuneración íntegra estará constituida por el sueldo, el adelanto mensual de la gratificación garantizada, y por las asignaciones mensuales fijas a que tenga derecho el trabajador, en el caso de aquellos sujetos al sistema de remuneración fija.

En el evento de remuneraciones mixtas, la remuneración íntegra estará constituida por la suma de las remuneraciones fijas, más el promedio de los últimos 3 meses de los estipendios variables.

Se entenderá por "remuneración íntegra" los siguientes conceptos: a) sueldo base mensual; b) anticipo de la gratificación convencional garantizada; c) asignaciones remuneracionales mensuales; d) asignación de colación; y e) promedio de los últimos 3 meses de las comisiones percibidas por el trabajador.

4.9.3. Días Vacaciones Progresivas:

Las personas que tengan a su favor días de vacaciones progresivas y desean que les sean compensados en dinero podrán acceder a este beneficio solicitándolo al área de Remuneraciones.

4.10. Uniformes:

El Banco otorgará anualmente uniforme de trabajo al personal en las condiciones que siguen:

4.10.1. Uniforme Corporativo Banco de Chile:

Anualmente, se proporcionará un set de uniforme corporativo tanto para el personal masculino como femenino que atienda o no al público en las sucursales del Banco y cargos administrativos hasta el nivel 13. Se exceptúan de este beneficio Gerente de Sucursal, Jefes de Plataforma, Ejecutivos de Cuentas y Jefes de Plataforma

Servicio al Cliente. Este mismo beneficio se otorgará a todas las secretarias de cualquier nivel.

4.10.2. Uniforme personal de seguridad:

Aquellas personas que se desempeñen en el cargo de vigilante, tendrán derecho a las siguientes tenidas:

- 1 set de uniforme de vigilante completo según reglamentación vigente, con excepción de la fornitura,
- 1 tenida de civil,
- 1 tenida deportiva, la cual tendrá una duración de 2 años.

En todo caso, el calzado que el Banco proporcione a estos trabajadores deberá ser certificado tanto en calidad como en diseño por la mutual de seguridad a la que se encuentren afiliado el Banco, a fin de asegurar su adecuación a las labores propias de los vigilantes.

4.10.3. Reglas generales:

1. El uniforme que el Banco debe entregar a los trabajadores que se desempeñen en las sucursales ubicadas en las regiones XV, I, II, XI y XII, se adecuará a las condiciones climáticas existentes en dichas zonas.

2. El Banco contratará a una empresa externa e independiente de los proveedores seleccionados para la confección, la que se encargará de efectuar los controles de calidad necesarios en telas, hilos, botones y demás elementos constitutivos de los uniformes.

3. Todo trabajador que reciba un uniforme deberá usarlo obligatoriamente, de acuerdo a la política y procedimiento definidos, siendo responsabilidad del jefe directo velar por el cumplimiento de esta norma, con el objeto de conservar la imagen corporativa del Banco.

4. El detalle de piezas por tipo de uniforme, así como las fechas de entrega se detallan en el Anexo N°5 de este Convenio.

4.11. Incentivo para Ejecutivos de Servicio:

El Banco premiará hasta el 20% de los cajeros que tengan mejor desempeño en el trimestre con un incentivo en dinero, cuya normativa se regirá por el Reglamento vigente.

Los pagos de estos incentivos se realizan en los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre de cada año de vigencia del instrumento colectivo.

4.12. Bono por fallecimiento de padre o madre (no cargas legales).

Se pagará una bonificación por fallecimiento, vía liquidación de remuneraciones, equivalente a 12 Unidades de Fomento por la muerte del padre o madre del trabajador que no estén reconocidos como cargas legales de este. Para optar a este beneficio se deberá presentar a la División Personas y Organización del Banco el respectivo certificado de defunción que lo acredite.

En la eventualidad que dos trabajadores del Banco, por ser hermanos, tengan derecho a hacer uso del bono por fallecimiento, se preferirá como beneficiario a aquel que primero haga vaier el respectivo beneficio.

4.13. **Bono de Invierno**.

La empresa pagará a cada trabajador afecto al presente convenio colectivo individualizado en la nómina del Anexo N°1 del mismo, un Bono de Invierno equivalente a 2,5 UF bruta anual. Dicha bonificación se pagará durante el mes de junio de cada año de vigencia de este instrumento.

V. BENEFICIOS EDUCACIONALES

5.1. Bono de Escolaridad:

5.1.1. Para Hijos Cargas Familiares:

El Banco otorgará anualmente por concepto de bono de escolaridad, UF 5,5 brutas por cada hijo reconocido como carga familiar del trabajador y que curse estudios de enseñanza pre - escolar con más de 4 años de edad, básico, medio, técnico-profesional y universitario hasta 24 años de edad.

El pago de este bono se hará vía liquidación de remuneraciones, el que se pagará en forma automática conjuntamente con las remuneraciones del mes de enero de cada año, durante la vigencia del presente Convenio, con excepción de los hijos que sean cargas familiares mayores de 18 años, en que el pago de este beneficio se realizará conjuntamente con el pago de las remuneraciones del mes de mayo, previa acreditación de la calidad de estudiante con la documentación pertinente.

El presente beneficio es incompatible con el beneficio de Ayuda Jardín Infantil estipulado en la cláusula 5.3 de este instrumento.

5.1.2. Para Trabajadores:

El Banco pagará al trabajador que siga y acredite debidamente estudios regulares de enseñanza media, técnica-profesional o universitaria una asignación bruta anual de UF 5 que se pagará conjuntamente con las remuneraciones correspondientes al mes de mayo de cada año de vigencia del presente Convenio Colectivo. Este beneficio no es compatible con las becas/ayuda que el Banco entrega a algunos de sus trabajadores.

5.2. Becas de Escolaridad:

Durante la vigencia del presente Convenio el Banco otorgará anualmente 10 becas para cursar estudios de enseñanza media y para cursar estudios técnicos-profesionales o universitarios de los que serán beneficiarios los hijos cargas familiares de los trabajadores afiliados a la Federación y Sindicatos comparecientes, que cursen estudios regulares en Centros de Enseñanza reconocidos por el Ministerio de Educación. Las becas cubrirán los gastos de matrícula y colegiatura con un tope anual de un mínimo de UF 3,5 y un máximo de UF 14,5. Los beneficiarios de estas becas serán designados según el reglamento vigente.

Los Centros de Estudios Técnico Profesionales y Universitarios a que se refiere esta cláusula deberán estar reconocidos por el Ministerio de Educación.

Este bono es incompatible con el Premio al Mérito Académico y con otros premios o becas de naturaleza similar que el Banco otorgue a sus trabajadores.

5.3 Premio al Mérito Académico

El Banco aportará a la Federación anualmente la suma de $2.666.232.- (Dos millones seiscientos sesenta y seis mil doscientos treinta y dos pesos) a fin que este confiera Premios al Mérito Académico a los hijos de los trabajadores que obtengan el más alto puntaje en cada una de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) o su equivalente, en Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y Ciencias Sociales y Ciencias, o bien, los exámenes nacionales de ingreso a las universidades del Consejo de Rectores que las reemplacen en el futuro.

5.4. Ayuda Jardín Infantil:

El Banco pagará a las madres trabajadoras una ayuda de $115.373.- (Ciento quince mil, trescientos setenta y tres pesos) brutos por concepto de ayuda para gastos de Jardín Infantil por cada hijo reconocido como carga familiar que tenga 2 años cumplidos y hasta el término del año calendario en que cumpla los 4 años de edad.

Para tener derecho a este beneficio, la trabajadora deberá acreditar el gasto efectuado por este concepto en una institución educativa debidamente autorizada.

El Banco se reserva el derecho a verificar la asistencia al Jardín Infantil, para lo cual se exigirá como requisito esencial que el jardín infantil tenga al día la autorización respectiva por parte del Ministerio de Educación.

El beneficio se otorgará por los meses en que efectivamente la trabajadora efectúe el pago al respectivo Jardín Infantil y mientras ésta tenga contrato indefinido con el Banco.

Este beneficio también se le otorgará al trabajador que tenga a su cuidado a un menor por habérsele otorgado judicialmente la tuición o cuidado personal, para lo cual deberá presentar el correspondiente certificado emitido por el Tribunal.

Igualmente obtendrá este beneficio el padre en caso de fallecimiento de la madre hasta que el hijo cumpla cuatro años de edad.

Con todo, tratándose de trabajadoras cuyo sueldo base mensual sea igual o inferior a $850.000, la ayuda ascenderá a la suma de $140.095.- (ciento cuarenta mil, noventa y cinco pesos) brutos y se pagará en las mismas condiciones previstas en esta cláusula.

El presente beneficio es incompatible con el Bono de Escolaridad para Hijos Cargas Legales estipulado en la cláusula 5.1.1 de este convenio colectivo.

5.5. Ayuda Transición Jardín Infantil:

El Banco efectuará un aporte anual por la suma única y total de $9.624.570.- (Nueve millones, seiscientos veinticuatro mil quinientos setenta pesos) el cual será administrado por la Federación de Sindicatos del Banco de Chile con el objeto de que tal entidad sindical otorgue beneficios de ayuda de transición de jardín infantil a sus socias.
El pago precedente, se efectuará en cada mes de Enero mientras se encuentre vigente el presente Convenio Colectivo.

5.6. Fondo para la Maternidad:

El Banco efectuará un aporte anual por la suma única y total de $2.938.905.- (Dos millones, novecientos treinta y ocho mil, novecientos cinco pesos) el cual será administrado por la Federación de Sindicatos del Banco de Chile con el objeto de que tal entidad sindical otorgue beneficios vinculados a la ayuda para las madres trabajadoras socias de dichas organizaciones sindicales y sus hijos menores de 1 año.
El pago precedente, se efectuará en cada mes de Enero mientras se encuentre vigente el presente Convenio Colectivo.

5.7 Certificación de Competencias para Vigilantes:

El Banco financiará cursos de capacitación para los trabajadores que se desempeñen como vigilantes, destinados a la certificación de competencias en algún oficio.

Estos cursos deberán ser otorgados por organismos de técnicos de ejecución debidamente acreditados ante el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

Para este efecto, el Banco otorgará cupos semestrales para los trabajadores que tengan la calidad de vigilantes en cada año de vigencia del presente Convenio. Estos cupos no serán acumulables de un año para otro ni serán compensables en dinero.

Este beneficio quedará regulado por el Reglamento vigente.

VI. BENEFICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD Y SEGUROS

6.1. Seguro Complementario de Salud, Dental, Gasto Mayor:

El régimen de Seguro Complementario de Salud, Dental y Gasto Mayor se regirá por el siguiente sistema:

6.1.1. Seguro Complementario de Salud, Dental y Gasto Mayor:

El Banco otorgará a la Caja de Compensación, a la que se encuentra afiliado fondos para que ésta, a su propio nombre, administre y contrate con una Compañía de

Seguros una póliza de seguro de salud que complemente las prestaciones que otorga el sistema de salud previsional, al cual se encuentra afiliado el trabajador de manera que cubra parte de los gastos que corresponda pagar al trabajador después de descontados los reintegros entregados por el beneficio médico de la Institución de Salud Previsional (Isapre), o del Fondo Nacional de Salud (Fonasa), y por la utilización de seguros legales y personales, todo lo anterior según corresponda.

Para los efectos anteriormente señalados el Banco incorporará a los trabajadores cubiertos por el Convenio Colectivo vigente, al régimen de prestaciones complementarias de la CCAF de Los Andes de acuerdo al convenio suscrito con ésta de fecha 1° de enero de 2014.

Serán beneficiarios de estos seguros los trabajadores con contrato indefinido y sus cargas familiares reconocidas legalmente, cónyuges e hijos.

Sin perjuicio de lo anterior, los trabajadores contratados a contar del 1 de agosto de 2011, conservarán su obligación de concurrir al financiamiento del seguro de salud, dental y gastos mayores de salud, con la suma de UF 0,5 mensuales.

6.2. Seguro de Vida:

El Banco contratará con una compañía de seguros una póliza de seguro de vida para cada uno de los trabajadores afectos al presente Convenio cuyo contrato individual tenga carácter de indefinido bajo las siguientes condiciones:

- 24 Rentas Brutas por muerte natural
- 48 Rentas Brutas por muerte accidental
- 24 Rentas Brutas en caso de invalidez total y permanente.

Se entenderá por incapacidad total y permanente que pueda sobrevenirle al trabajador, la definida en los artículos 4 y 11 del D.L. N° 3500 para los afiliados a este régimen y para quienes se encuentren adscritos al Instituto de Normalización Previsional (INP), cuando reúnan los requisitos que exija este organismo en forma equivalente a los del sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones, como también aquellos casos que sean declarados inválidos por la ley N° 16.744, por disminuir su capacidad de ganancia en un porcentaje igual o superior a los dos tercios. El Banco se obliga a convenir con la compañía aseguradora que el trabajador siniestrado, por sobrevenirle una incapacidad total y permanente, tenga derecho al capital asegurado una vez emitido por el organismo competente al régimen al cual se encuentre afiliado el trabajador, el primer dictamen ejecutoriado que así lo resuelva.

El seguro colectivo que el Banco se obliga a contratar deberá ser similar al modelo de póliza y a los endosos que para los seguros de vida y muerte por accidente y al modelo de póliza que para el seguro de invalidez total y permanente aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El capital asegurado le será pagado directamente por la Compañía de Seguros a los beneficiarios que hubiere designado el trabajador o a sus herederos legales según corresponda, siendo responsabilidad de estos beneficiarios su tramitación.

Asimismo, en el caso de invalidez, el capital asegurado será pagado directamente al trabajador, siendo su responsabilidad la tramitación del cobro de dicho seguro, según las condiciones definidas en la respectiva póliza.

Con todo el monto de la póliza contratada no podrá ser inferior al equivalente a UF 1.250.- según corresponda a fallecimiento e invalidez total y permanente y UF 2.500.- por muerte accidental.

El Banco financiará por este concepto el monto total de la prima de seguro de vida que contrató con la compañía.

El Banco asegura el 100% del pago del valor de las primas por concepto de seguro complementario de salud, salud dental, gastos mayores de salud y seguro de vida indicados precedentemente.

Las condiciones y coberturas de las pólizas antes mencionadas se detallan en Anexo N°4.

Los procesos de licitación, contratación, operación y control de las diferentes pólizas de seguros (Vida, Complementario de Salud, Dental, Gastos Mayores) que contrate el Banco para sus trabajadores y sus respectivas cargas familiares legalmente autorizadas, serán definidos exclusivamente por el Banco.

6.3. Seguro de Vida Especial para Vigilantes:

La empresa contratará un seguro de vida para aquellos trabajadores que desarrollan la labor de vigilantes por un monto de UF 1000.

Este seguro es adicional a aquel establecido para todos los trabajadores en la cláusula 6.2.

6.4. Préstamos Médicos:

El Banco, en el caso que el trabajador así lo solicite, acuerda otorgarle préstamo para financiar los gastos médico-dentales que resulten de cargo final de este último, fijando como monto máximo de préstamo, el equivalente a 3 remuneraciones brutas fijas mensuales, o bien, el promedio de las tres últimas remuneraciones brutas percibidas tratándose de trabajadores con régimen de remuneración mixta.

El préstamo será reajustable en el índice de precios al consumidor y deberá amortizarse en un máximo de 24 cuotas mensuales. Las cuotas en ningún caso podrán exceder del 15% de la remuneración mensual del trabajador, quien autoriza el descuento correspondiente.

Para todos los efectos operativos tanto el monto otorgado como las cuotas serán expresadas en UF.

6.5. Pasajes y alojamientos por derivación médica zonas extremas XV, I, XI y XII Regiones:

El Banco pagará el todo o parte de los pasajes y del alojamiento, dentro del país, requeridos para atención médica especializada del trabajador, de sus hijos y/o de su cónyuge, siempre que todos éstos sean cargas familiares reconocidas por la Caja de Compensación de Asignación Familiar que corresponda. En el caso de ser menor de edad la carga afectada, o bien, esta sufra de una enfermedad que le impida valerse por sí misma, se pagará también el pasaje de un acompañante.

Cada vez que se requiera hacer uso de este beneficio a causa de una derivación médica, previamente se deberá gestionar la respectiva autorización con la asistente social de la División Personas y Organización, quién analizará y visará la documentación presentada.

La autorización recién citada sólo tiene por objeto procurar una racionalización en este beneficio, de modo de utilizar los centros de derivación médica más próximos al domicilio del trabajador.

El Banco para cubrir los gastos que se generen por este concepto otorgará las siguientes coberturas:

Pasajes: 100% del gasto desde la ciudad de origen a la ciudad más cercana en donde se preste la atención requerida.

Alojamiento: El Banco bonificará hasta el equivalente a UF 1 diaria por persona, por este concepto. En la ciudad de Santiago se ofrecen convenios, en cuyo caso la bonificación será del 100% dado que cuenta con tarifa convenida.

6.6. Examen Preventivo de Salud:

El Banco contratará un examen preventivo de salud para los trabajadores parte de este Convenio y que cuenten con más de 30 años de edad. Este examen se efectuará cada dos años, correspondiendo efectuar el primero durante el año 2021.

El Banco de Chile financiará en un 100% los gastos por la diferencia no cubierta por el Fondo Nacional de Salud o por la Institución de Salud Previsional, según corresponda, de los exámenes médicos preventivos y o los exámenes complementarios de salud, siendo responsabilidad del trabajador la tramitación de dicho reembolso.

6.7. Licencias Médicas, Maternales o por Accidentes de Trabajo:

En caso de licencias médicas, maternales o por accidentes del trabajo, debidamente tramitadas y cursadas por la institución correspondiente, el Banco anticipará a sus trabajadores con contrato indefinido, el pago del subsidio por incapacidad laboral de la remuneración fija líquida (sueldo base más gratificación legal) con un tope máximo de 180 días de licencia en cada año calendario. Para efecto del cómputo del tope, se contarán todas las licencias presentadas por el trabajador, sean continuas o discontinuas.

Las cotizaciones previsionales durante este periodo son de cargo de la institución de salud previsional a que se encuentre afiliado el trabajador.

Asimismo, cualquier diferencia producto de valores mayores en los planes de salud contratados por el trabajador serán de costo de este último.

El trabajador tendrá la obligación de efectuar las gestiones necesarias para asegurar el pago del subsidio de parte de la institución de salud previsional al Banco. Lo anterior implica, que en el caso de que sus licencias fueran reducidas o rechazadas, deberá apelar a las instancias correspondientes para asegurar el pago del subsidio ya anticipado por el Banco. En caso contrario o de un resultado negativo de dichas gestiones, el Banco descontará vía remuneraciones el monto efectivamente anticipado, respetando los topes legales.

En caso de diferencias positivas para el trabajador, determinada por sus remuneraciones variables, estas diferencias se pagarán al trabajador en la medida que se recupere efectivamente por parte del Banco el subsidio respectivo.

El presente beneficio se suspenderá en caso de que el subsidio se encuentre impago por parte de la institución de salud previsional por 90 o más días.

Una vez que el beneficio se suspenda, sea por superar los 180 días máximos de anticipo o los 90 días por encontrarse impago, el beneficio no se restituirá hasta que el trabajador se reintegre a trabajar como mínimo por un mes continuo. Para los efectos de la presente suspensión, se considerarán las licencias médicas continuas que superen el año calendario.

Con todo, las partes convienen que tratándose de licencias de hasta 10 días, este beneficio podrá ser utilizado por un máximo de 3 veces en cada año calendario, y que en cualquier caso, el beneficio regulado en esta cláusula se pagará al trabajador con un límite máximo de 180 días en cada año calendario.

Las cotizaciones previsionales por estos tres días serán de cargo del trabajador.

Las materias relativas a formas, fechas de pago y otros serán reguladas mediante procedimiento interno publicado en la intranet del Banco.

VII. BENEFICIOS HABITACIONALES

7.1. Ayuda Habitacional:

Los trabajadores que tengan una antigüedad en el Banco de Chile, igual o superior a 1 año y que, a juicio exclusivo del Departamento Hipotecario del Banco, cumplan los requisitos exigidos para ser sujetos de créditos, podrán optar en una oportunidad, mientras subsista la calidad de trabajador del Banco de Chile con contrato a plazo indefinido, a las ayudas que más adelante se indican cuando adquieran una vivienda bajo la modalidad de mutuo hipotecario por intermedio del Banco de Chile.

Las ayudas que el Banco otorgará al trabajador consistirán en:

a. Liberarlo de pago por concepto de gastos de tasación, de estudios de títulos y,
b. Liberarlo de pago de la comisión establecida en la tabla de desarrollo del préstamo, mientras continúe siendo trabajador dependiente del Banco. Terminado el contrato de trabajo esta comisión deberá comenzar a pagarla a los niveles de mercado vigentes, la cual quedará especificada en la respectiva escritura del mutuo.

Queda expresamente convenido que los préstamos que el Banco otorgue a sus trabajadores por la compra de una vivienda deberán ajustarse a la normativa dispuesta al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF); acreditarse por el trabajador que no es propietario de un inmueble como también su cónyuge en el caso de ser casado, y que la vivienda a adquirir la destinará a su uso personal.

También se tendrá derecho al beneficio que establece esta cláusula en caso de ser el trabajador o su cónyuge los propietarios, pero en esta situación se otorgará la ayuda, condicionada a que se garantice al Banco que se venderá la actual propiedad para adquirir otra en su reemplazo.

Con todo, en caso que el Banco no le otorgue el mutuo hipotecario al trabajador y otra institución financiera, en las mismas condiciones de plazo y monto solicitadas, si se lo conceda para la adquisición de una primera vivienda, se le pagará, por una sola vez, una ayuda consistente en la suma de 25 UF. Para exigir el pago de la ayuda, el trabajador deberá acreditar la compra de la vivienda con el mutuo hipotecario otorgado. Este beneficio será incompatible con la ayuda habitacional que se otorga a través de la banca propia del Banco.

VIII. BENEFICIOS SOCIALES

8.1. Sala Cuna:

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, el Banco pagará directamente al establecimiento de Sala Cuna, incluida la matrícula anual, al cual asista el hijo de la trabajadora menor de dos años de edad, los gastos incurridos por concepto de Sala Cuna y por concepto de movilización la cantidad de $85.000 (Ochenta y cinco mil pesos) mensuales. Si en la ciudad donde presta servicios la trabajadora no existiese Sala Cuna o no hubiere cupo para los hijos hasta dos años de edad de las trabajadoras, el Banco, con las trabajadoras, acordarán un procedimiento para cumplir la obligación legal correspondiente.

El Banco se reserva el derecho de verificar la asistencia a la Sala Cuna, calidad de ésta y circunstancias que da lugar a la situación de excepción descrita en el párrafo anterior.

Este beneficio también se le otorgará al trabajador que tenga a su cuidado un menor por habérsele otorgado judicialmente la tuición o cuidado personal, para lo cual deberá presentar el correspondiente certificado emitido por el Tribunal.

Igualmente obtendrá este beneficio el padre en caso de fallecimiento de la madre hasta que el hijo cumpla dos años de edad.

Se exigirá como requisito esencial que la respectiva Sala Cuna deberá contar con autorización de funcionamiento o reconocimiento oficial del Estado, ambos otorgados por el Ministerio de Educación y la trabajadora preste servicios efectivos al Banco.

Este beneficio también se pagará a las madres que se encuentren con licencia médica hasta por un período máximo de 60 días corridos.

El Banco podrá entregar la administración de este beneficio a una empresa externa.

8.2. Carga Duplo:

El Banco otorgará una ayuda mensual a todos los trabajadores afectos a este Convenio que tengan hijos con discapacidad determinada por Compin y que sean carga legal del trabajador. El aporte del Banco consistirá en un 80% de los gastos efectivos que la discapacidad demande al trabajador con tope de $334.089.- (trescientos treinta y cuatro mil, ochenta y nueve pesos) mensuales. Estos gastos incluyen, por ejemplo, insumos para tratamientos de estimulación y/o desarrollo, atención o cuidado personal, instituciones especializadas, psicología, kinesiología, terapia ocupacional, psicopedagogía o similares, que son gastos no cubiertos por el Seguro Integral.

8.3 Bono compensatorio de Sala Cuna.

En aquellos casos de excepción y en que como consecuencia de un diagnóstico médico que prescriba el necesario cuidado del menor en el respectivo domicilio, una trabajadora no pueda llevar a su hijo menor de dos años a una Sala Cuna, la empresa pagará una ayuda mensual extraordinaria para los efectos de contribuir con las expensas de cuidado del menor, por un monto equivalente al costo promedio de sala cuna del área geográfica en que la madre trabajadora reside o cumple sus funciones.

A su vez la empresa pagará una asignación de movilización de $85.000.- (Ochenta y cinco mil pesos) mensuales por concepto de aquellos gastos en que incurra la trabajadora por el transporte que deba emplearse para acudir a la alimentación del menor.

IX. INDEMNIZACIONES POR TÉRMINO DEL CONTRATO DE TRABAJO

9.1. Indemnizaciones por término del contrato de trabajo (cupos sindicales):

El Banco pagará al trabajador cuyo contrato de trabajo termine por la causal de necesidades de la empresa, establecimiento o servicio, o bien, a los herederos legales si el contrato termina por la causal de fallecimiento del trabajador, y siempre que concurran las condiciones y requisitos señalados en la presente cláusula, una indemnización por años de servicio equivalente a treinta días de la última remuneración bruta mensual devengada, por cada año de servicio y fracción superior a seis meses, prestados continuamente al empleador. Esta indemnización no estará afecta a límite ni tope legal algunos.

En la "última remuneración bruta mensual devengada" se comprenderá la gratificación legal, la asignación de movilización y la asignación de colación.

En cumplimiento de este beneficio, el Banco otorgará conjuntamente a la Federación y Sindicatos comparecientes un total de 15 cupos por cada año calendario que se distribuirán entre dichas organizaciones sindicales de acuerdo a lo que aquellas estimen, y no serán acumulables de un año a otro, si estos cupos no son utilizados. Para este efecto, la Federación patrocinará a los trabajadores seleccionados para gozar de este beneficio.

En todo caso, al término de la vigencia del presente Convenio Colectivo, los referidos cupos expirarán junto con el Convenio.

En aquellos años de vigencia del Convenio Colectivo que no comprendan un año calendario completo, los cupos sindicales se otorgarán en forma proporcional.

Este beneficio es incompatible con cualquier otra indemnización legal o convencional que invoque o corresponda al trabajador.

Las partes dejan expreso testimonio que este beneficio se imputará, compensará o formará parte de cualquier beneficio similar que se otorgue por ley y/o disposición obligatoria, actual o futura.

Las partes acuerdan expresamente que en el evento que el despido del trabajador por la causal del artículo 161 inciso 1° fuese declarado injustificado, indebido o improcedente por los Tribunales de Justicia, el incremento legal del 30% o del que lo reemplace, no se aplicará sobre el monto de la indemnización por años de servicio establecida en el párrafo primero de esta cláusula, sino que únicamente sobre la indemnización por años de servicio legal, aplicándose en consecuencia, para estos

efectos los topes legales, en cuanto a la base de cálculo y años de servicio indemnizables.

9.2. Fondo para retiro:

El Banco dispondrá por cada año de vigencia de convenio un fondo anual ascendente a la suma de $60.000.000- con cargo al cual se pagarán indemnizaciones por término de contrato a los trabajadores con una antigüedad igual o superior a 25 años en el Banco que sean propuestos por la Federación de Sindicatos del Banco de Chile acordado de común acuerdo entre el Banco y la Federación para la obtención de este beneficio. En todo caso, el beneficiario será acordado de común acuerdo entre el Banco y la Federación de Sindicatos del Banco de Chile.

El fondo anual no será acumulable de un año a otro y se extinguirá al término de la vigencia del presente Convenio.

X. REAJUSTABILIDAD DE LAS REMUNERACIONES Y BENEFICIOS EXPRESADOS EN DINERO

A contar del 1° de mayo de 2024 se reajustarán los sueldos base de los trabajadores vigentes al 14 de Noviembre del año 2023, en el 100% de la variación que experimente el índice de Precios al Consumidor (IPC) en el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2023 y el 30 de abril de 2024, ambas fechas inclusive y así se continuará semestral y sucesivamente hasta el término de la vigencia del Convenio.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando la variación del IPC, sea igual o superior al 2,5% antes de cumplirse el semestre respectivo, se anticipará el reajuste a contar del mes siguiente en que ello ocurra. En tal caso, en la fecha determinada contractualmente para el reajuste, se aplicará el correspondiente al período con deducción del que se hubiere anticipado por haberse alcanzado o superado el 2,5% antes señalado.

Para todos los efectos de la cláusula de reajustabilidad establecida en este Convenio, la variación del índice de Precios al Consumidor se calculará como la variación de dicho índice de los meses que corresponda a cada período, con un solo decimal.

El Índice de Precios al Consumidor es el determinado por el Instituto Nacional de Estadística o el Organismo Oficial que lo reemplace.

Durante la vigencia del presente Convenio, todos los beneficios que tengan establecido un monto fijo en pesos se reajustarán por el IPC acumulado durante el año calendario inmediatamente anterior a contar del 1 de enero de 2024 y así sucesivamente los días 1 de enero de cada año de vigencia de este convenio colectivo.

En caso que la variación experimentada por el IPC en el período semestral o anual fuese negativa, el Banco no aplicará la reajustabilidad a las remuneraciones y beneficios señalados.

XI. BONO DE TÉRMINO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El Banco pagará, en forma extraordinaria y por una única vez, a los trabajadores con contrato de duración indefinida un Bono de Término de Negociación Colectiva de $4.900.000 brutos. En caso de trabajadores con jornada laboral inferior a 39 horas semanales, el pago descrito será proporcional a la jornada pactada en el respectivo contrato de trabajo.

Este bono será pagado en el mes de Noviembre de 2023.

Sin perjuicio de lo anterior, no tendrán derecho a percibir el pago de este Bono aquellos trabajadores que en el período comprendido entre el 14 de Noviembre de 2022 y el 13 de Noviembre de 2023 hayan hecho uso de licencia médica (por enfermedad común o profesional, o bien, accidente de trabajo) por un período igual o mayor a 180 días, excluyéndose sólo aquellas de origen maternal.

Los trabajadores que tengan una antigüedad igual o inferior a tres meses, contados desde la fecha de suscripción de este instrumento y posean contrato indefinido vigente al momento de su pago, tendrán derecho a percibir el bono a que se refiere el párrafo primero de esta cláusula en el proceso de pago de remuneraciones del mes de Enero de 2024, de acuerdo al monto que les corresponda según su jornada de trabajo.

El bono tiene carácter de remuneración, por ello, se encuentra afecto al pago de impuestos y cotizaciones previsionales, en ambos casos de cargo del trabajador.

XII. PRÉSTAMO ESPECIAL

Durante el mes de Abril de 2024, la Empresa otorgará a cada trabajador que así lo solicite, por una sola vez, un préstamo de libre disponibilidad, de hasta la suma de $4.500.000.- (Cuatro millones quinientos mil pesos) sin intereses ni reajustes.

Para que el trabajador pueda optar a este beneficio deberá cumplir con las exigencias formuladas por el Banco respecto de riesgo de crédito.

El monto de este préstamo se descontará en hasta 36 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, de las remuneraciones del trabajador de cada mes, a partir del mes siguiente a aquel en que se otorgue este préstamo. El trabajador autoriza desde ya a la empresa para realizar los descuentos necesarios de sus remuneraciones, conforme a las normas establecidas en el artículo 58 del Código del Trabajo.

En caso que el trabajador tenga un préstamo de la misma naturaleza pendiente de pago, el Banco refundirá el saldo insoluto y la suma otorgada en razón del presente beneficio.

XIII. APLICACIÓN DE BENEFICIOS

Aquellos trabajadores que ya hubieren hecho uso de beneficios iguales o similares a los establecidos en el presente convenio colectivo durante el año 2023, como consecuencia de la aplicación de un instrumento individual o colectivo, no podrán exigirlos nuevamente con cargo al presente convenio por el período restante entre la fecha de inicio de la vigencia del mismo y el 31 de Diciembre de 2023, siempre y cuando se trate de beneficios cuyas modalidades y/o plazos de exigibilidad se hubieren extinguido, por ejemplo el bono de vacaciones que ya fue exigible.

XIV. VIGENCIA

Este Convenio Colectivo tendrá una duración y vigencia de 3 años y comenzará a regir a contar del 14 de Noviembre de 2023.

Las partes están facultadas para iniciar negociaciones no regladas en la época que estimen pertinente, en el marco del artículo 314 del Código del Trabajo, a fin de analizar conjuntamente la eventual celebración de un nuevo Convenio Colectivo.

Si dichas negociaciones no conducen a la celebración de un nuevo Convenio Colectivo, el presente Convenio regirá hasta el 13 de Noviembre de 2026 inclusive.

Las partes acuerdan que a partir del cumplimiento de 30 meses de vigencia del presente Convenio, las organizaciones sindicales comparecientes y el Banco podrán iniciar también negociaciones no regladas, en el marco del artículo 314 del Código del Trabajo, a fin de analizar conjuntamente la eventual celebración de un nuevo Convenio Colectivo.

XV. PACTO DE EXTENSIÓN DE BENEFICIOS

Banco de Chile y la Federación y Sindicatos comparecientes de este instrumento, acuerdan que a partir del día 15 de Noviembre de 2023, el empleador queda facultado para extender o aplicar, total o parcialmente, durante la vigencia y duración de este instrumento colectivo los beneficios del mismo, a aquellos trabajadores no sindicalizados con contrato indefinido que no forman parte de las nóminas de negociación contenidas en los Anexo N° 1 y N°2 de este instrumento, que hubieren ingresado a la empresa con anterioridad y hasta el 15 de Noviembre de 2023, exceptuándose expresamente aquellos beneficios que a continuación se indican: a) El contenido en la Cláusula IX, numeral 9.1, sobre Indemnizaciones por término del contrato de trabajo (cupos sindicales); b) El contenido en la Cláusula IX, numeral 9.2, sobre Fondo de Retiro; y c) El contenido en la Cláusula XII, sobre Préstamo Especial.

De igual forma, a partir del 16 de Noviembre de 2023, el empleador queda facultado para extender o aplicar, total o parcialmente, durante la vigencia y duración de este instrumento colectivo los beneficios del mismo, a aquellos trabajadores no sindicalizados con contrato indefinido que no forman parte de la nómina de negociación contenida en los Anexos N° 1 y N°2 de este instrumento, que hubieren ingresado a la empresa con posterioridad al 15 de Noviembre de 2023, exceptuándose expresamente aquellos beneficios que a continuación se indican: a) El contenido en la Cláusula III, numeral 3.3, sobre Incremento Real de Sueldo Base Mensual; b) El contenido en la Cláusula IX, numeral 9.1, sobre Indemnizaciones por término del contrato de trabajo (cupos sindicales); c) El contenido en la Cláusula IX, numeral 9.2, sobre Fondo de Retiro; d) El contenido en la Cláusula XI, sobre Bono de Término de Negociación; y e) El contenido en la Cláusula XII, sobre Préstamo Especial.

Para la aplicación de lo señalado en los párrafos anteriores, el trabajador deberá aceptar la extensión de los beneficios contenidos en el convenio colectivo que le sean ofertados por el empleador, quedando en tal caso, obligado a pagar

mensualmente al Sindicato compareciente que corresponda, el 100% del valor de la cuota sindical ordinaria mensual que se encuentre vigente o en aplicación a la fecha de practicarse la referida extensión y por toda la duración del instrumento colectivo.

En el caso de aquellos trabajadores afiliados a la organización sindical compareciente y que se encuentran actualmente afectos a otros instrumentos colectivos vigentes suscritos entre el empleador y otras organizaciones sindicales de las cuales hayan formado parte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 323 del Código del Trabajo, sólo podrán comenzar a gozar de los beneficios del presente convenio colectivo a partir del término de la vigencia del instrumento colectivo del sindicato al que se encontraban afiliados, entendiéndose en este caso y para estos efectos, que dicho término de vigencia del instrumento colectivo del sindicato al que estaban afiliados dichos trabajadores, se produce desde el día en que aquel sindicato suscriba un nuevo instrumento colectivo de trabajo.

Los trabajadores a que se refiere el párrafo anterior tendrán derecho a percibir y gozar, a partir de esa fecha los beneficios vigentes contenidos en el instrumento colectivo y los pagos que corresponda efectuarle en virtud de ellos, se realizarán a más tardar, en el siguiente proceso de pago de remuneraciones más próximo al referido término de vigencia del instrumento colectivo al cual dicho trabajador se encontraba afecto.

De igual modo, las partes han convenido y expresa constancia que, con el objeto de garantizar compensaciones mínimas a aquellos nuevos trabajadores que se contraten a partir del 16 de Noviembre de 2023 y sólo por el período de 30 días corridos contados desde el inicio de la prestación de sus servicios, como plazo de que estos dispondrán para decidir el instrumento colectivo respecto del cual desean acordar la extensión de sus beneficios de la forma y con el alcance que en cada caso le sea propuesto por el empleador, el Banco podrá convenir y otorgarles los beneficios previstos en la Cláusula IV, numeral 4.5, sobre Alimentación; en la Cláusula IV, numeral 4.6, sobre Movilización; en la Cláusula VI, numeral 6.1 sobre Seguro Complementario de Salud, Dental y Gasto Mayor; en la Cláusula VI, numeral 6.2. sobre Seguro de Vida; y en la Cláusula VI, numeral 6.3, sobre Seguro de Vida Especial para Vigilantes, todas ellas de este instrumento colectivo de trabajo, sin que aquello importe extensión o aplicación de los beneficios del mismo, ni de lugar a la obligación de realizar aporte alguno de cuota sindical y/o pueda estimarse constitutivo de práctica antisindical.

Este pacto de extensión de beneficios regirá durante toda la vigencia de este instrumento colectivo de trabajo.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

CLÁUSULA TRANSITORIA. Renta mensual mínima:

A contar del 24 de Noviembre de 2023, la renta mensual mínima de los trabajadores cuya jornada ordinaria de trabajo sea de 39 horas semanales será de $950.000.- (Novecientos cincuenta mil pesos)

Respecto de los trabajadores con jornada ordinaria inferior a 39 horas semanales, la renta mensual mínima se calculará en proporción a su jornada sobre la base de los valores establecidos precedentemente para cada uno de ellos

En caso que la renta mensual del trabajador sea inferior a $950.000.-, el Banco incrementará el respectivo sueldo base del trabajador hasta la suma que permita alcanzar la renta mensual mínima establecida en esta cláusula. Este incremento será imputable al establecido en la cláusula 3.3. incremento real de sueldo base mensual.

Para constancia y señal de plena conformidad se firma el presente Convenio Colectivo en 3 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del Banco de Chile, uno en poder de la Federación y cada uno de los Sindicatos que ha concurrido a su celebración y el ejemplar restante se depositará en la Inspección Provincial del Trabajo de Santiago.

Por el BANCO DE CHILE

CRISTIÁN LAGOS CONTARDO
Gerente de Personas y Organización

Por la FEDERACIÓN DE SINDICATOS DEL BANCO DE CHILE, firma la comisión negociadora que a continuación se señala, debidamente mandatada en asamblea efectuada por medio de videoconferencia realizada el día 2 de Noviembre de 2023, por medio de plataforma Zoom, existiendo debido respaldo de aquella reunión y sus acuerdos:

SEGUNDO PINTO SANHUEZA
6.571.045-5

Presidente Federación de Sindicatos Banco de Chile
Director Sindicato Banco de Chile Zona Sur

PATRICIO DIAZ ROCO
9.697.431-0
Secretario Federación de Sindicatos Banco de Chile
Presidente Sindicato Banco de Chile Zona Central

LUIS VÉLIZ OLGUÍN
10.409.369-8
Tesorero Federación de Sindicatos Banco de Chile
Secretario Sindicato Banco de Chile Zona Central

MARICELA HIDALGO HIDALGO
14.272.485-5
Directora Federación de Sindicatos Banco de Chile
Directora Sindicato Banco de Chile Zona Sur

Anexo 1

N°	num_rut	rut_dve	nombre	cargo_glosa	sindi_glosa
1	8228694	2	Aguayo Chavez Eduardo Daniel	Auxiliar	Sindicato Banco Chile Zona Sur
2	15318048	2	Ahumada Marin Valentina Beatriz	Evaluador en Linea Creditos Hipotecarios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
3	12552814	7	Alarcon Abarzua Maria Soledad	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
4	18319506	9	Alarcon Sepulveda Sergio Edgardo	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
5	15905164	1	Alarcon Valderrama Paulina Adriana	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
6	18504928	0	Alvarez Barrera Sebastian Nicolas	Ejecutivo Formacion Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
7	9340488	2	Alvarez Concha Maria Cecilia	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
8	10488438	5	Alvarez Vergara Jorge Humberto	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
9	16631684	7	Alveal Ortega Tatiana Valesca	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
10	16155712	9	Andrade Aguilera Daniel Enrique	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
11	26346293	9	Andrade Andrade Jonathan Gabriel	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
12	8806092	K	Aprile Richter Flavia Luisa	Ejecutivo (a) Inversiones	Sindicato Banco Chile Zona Sur
13	17897506	4	Araneda Riquelme Jocelyn Andrea	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
14	13393146	5	Araya Medina Karina Sandra	Asistente Sucursal	Sindicato Banco Chile Zona Sur
15	14054378	0	Arellano Pena Maria Alejandra	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
16	11757848	8	Arellano Rivas Victoria Eugenia	Asesor de Inversiones	Sindicato Banco Chile Zona Sur
17	12454624	9	Arias Godoy Felipe Fernando	Especialista Desarrollo de Canales	Sindicato Banco Chile Zona Sur
18	19247609	7	Arias Rivera Tamara Belen	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
19	16684526	2	Arriagada Caro Sirlene Katiuska	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
20	12971577	4	Arriagada Salgado Ida Alejandra	Jefe Plataforma Personas A	Sindicato Banco Chile Zona Sur
21	9279761	9	Asenjo Alarcon Maria Ines	Asesor Negocios Hipotecarios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
22	12646241	7	Astudillo Trujillo Alejandro Rodrigo	Asesor Negocios Hipotecarios Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
23	18910412	K	Aubele Fuentes Andres	Analista de Riesgos Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
24	17393831	4	Avila Neira Romina Beatriz	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
25	15177981	6	Balboa Garrido Jacqueline Irene	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
26	13163446	3	Barrientos Mesa Claudia Andrea	Ejecutivo de Negocios Hipotecarios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
27	12296197	4	Benitez Saavedra Eduardo Alberto	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
28	18559848	9	Besserer Fonseca Carlos Alejandro	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
29	13150137	4	Bocaz Ruiz Karin Del Pilar	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
30	14506724	3	Briones Lopez Luis Alejandro	Ejecutivo Banca Empresas Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
31	16694630	1	Brocal Jara Jorge Santiago	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
32	11913518	4	Burgos Araneda Jose	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
33	17208189	4	Burgos Briones Rodrigo Alejandro	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
34	18389079	4	Burgos Medina Jorge Ignacio	Ejecutivo de Negocios Hipotecarios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
35	19521111	6	Bustos Cariaga Jonathan Nicolas	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
36	18670979	9	Bustos Correa Carlos Ignacio	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
37	16102731	6	Cabeza Ojeda Rodolfo Enrique	Ejecutivo Comercial Factoring Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
38	11679463	2	Caceres Palavecinos Monica Teresa	Secretaria Asistente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
39	16282821	5	Calderon Barrientos Daniel Anibal	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
40	7588855	4	Camerati Gonzalez Sergio Reinaldo	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
41	10341630	2	Campos Sola Rodrigo Manuel	Zonal de Riesgos	Sindicato Banco Chile Zona Sur
42	17845555	9	Canales Munoz Gonzalo Nicolas	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
43	17414322	6	Candia Gonzalez Catalina Alejandra	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
44	10315210	0	Candia Valenzuela Luis Alfonso	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
45	23044227	4	Canteno Torres Dajhiana Milagros	Ejecutivo Banca Telefonica Multisegmento	Sindicato Banco Chile Zona Sur
46	10790275	9	Cantero Villablanca Victor Manuel	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
47	15223105	9	Cares Vasquez Lorena Jeannette	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
48	20080839	8	Carrasco Barra Kertty Josefina	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
49	18109853	8	Carrasco Jara Veronica Angelica	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
50	17348990	0	Cartes Vallejos Nicolas Antonio	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
51	19251770	2	Castillo Rojas Abigail Elizabeth	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
52	18814647	3	Castro Navarrete Margaret Ninoska	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
53	19547597	0	Catril Sandoval Luis Alejandro	Ingeniero Ciberseguridad	Sindicato Banco Chile Zona Sur
54	14449262	5	Cea Lagos Johana Eliseth	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
55	18690618	7	Chaura Alarcon Jose Patricio	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
56	13960010	K	Chavez Seguel Mirza Denys	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
57	15247212	9	Coke Baeza Karin Loderenna	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
58	16668925	2	Concha Bustos Cristina Soledad	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
59	17460973	K	Concha Contreras Pamela Andrea	Ejecutivo Pyme	Sindicato Banco Chile Zona Sur
60	20101126	4	Concha Soto Antonia Monserrat	Ejecutivo Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
61	16898240	2	Contreras Contreras Jorge Andres	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
62	13625514	2	Contreras Cordones Lorena Fabiola	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
63	18814311	3	Contreras Delgado Nicole Silvana	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
64	18292472	5	Contreras Diaz Moises Isaias	Ejecutivo Banca Empresas Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur

65	15190542	0	Contreras Lagos Brunilda Elisabeth	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
66	9165067	3	Contreras Saldias Jose David	Jefe Grupo Vigilancia	Sindicato Banco Chile Zona Sur
67	10051767	1	Contreras Saldias Roberto Patricio	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
68	12182773	5	Cuevas Castillo Alejandro Nibaldo	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
69	16762764	1	Cuevas Ponce Judith Barbara	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
70	10068657	0	Daza Heredia Jose Catalino	Asistente de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
71	9870647	K	Delgado Contreras Fernando Cesar	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
72	15895110	K	Delgado Pailanca Viviana Alejandra	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
73	8848763	K	Delgado Villagra Pedro Francisco	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
74	17266031	2	Diaz Valenzuela Barbara Katiuska	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
75	7647930	5	Diban Itaim Maria V.	Asistente Comercial	Sindicato Banco Chile Zona Sur
76	13953831	5	Duran Becerra Pamela Alejandra	Ejecutivo Banca Privada	Sindicato Banco Chile Zona Sur
77	8107851	3	Elgueta Negron Carlos Eduardo	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
78	10668320	4	Elias Barroso Ana Maria	Ejecutivo Banca Privada	Sindicato Banco Chile Zona Sur
79	16898562	2	Esparza Oliva Jorge Luis	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
80	14292963	5	Espinoza Gonzalez Cristian Eduardo	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
81	12525062	9	Espinoza Mondaca Guillermo Fabian	Jefe Plataforma Personas B	Sindicato Banco Chile Zona Sur
82	11896230	3	Espinoza Mondaca Rodrigo Eduardo	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
83	17395489	1	Espinoza Salazar Pablo Hernan	Asistente Comercial	Sindicato Banco Chile Zona Sur
84	9162437	0	Ewert Garcia Oscar Rodolfo	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
85	17864833	0	Farias Vasquez Natalia Paz	Ejecutivo de Negocios Hipotecarios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
86	12702582	7	Fernandez Flores Jose Rodrigo	Ejecutivo de Negocios Hipotecarios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
87	15658566	1	Fernandez Pascal Patricia Angelica	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
88	18101869	0	Fernandez Soto Julio Andres	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
89	19000862	2	Fernandez Venegas Claudio Gaston	Ejecutivo Pyme	Sindicato Banco Chile Zona Sur
90	11680055	1	Ferreira Munoz Edgardo Felipe	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
91	12553058	3	Ferrer Gubelin Christian Rodrigo	Ejecutivo Leasing Senior	Sindicato Banco Chile Zona Sur
92	15852984	K	Fierro Alvarez Cinthia de Lujan	Ejecutivo de Negocios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
93	19906656	0	Fierro Arratia Rodrigo Adolfo	Ejecutivo Pyme	Sindicato Banco Chile Zona Sur
94	16234738	1	Flores Hermosilla Roman Eliacer	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
95	17641016	7	Flores Munoz Jorge Ignacio	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
96	13515380	K	Flores Sandoval Mario Alejandro	Ejecutivo de Negocios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
97	17041097	1	Flores Zuloaga Ricardo Patricio	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
98	19532921	4	Fuentealba Amaro Katherine Andrea	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
99	17343008	6	Fuentealba Avendano Ricardo Efrain	Asistente Comercial	Sindicato Banco Chile Zona Sur
100	17559059	5	Fuentealba Cancino Fernando Josue	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
101	16176389	6	Fuentealba Fuentealba Polett Alexandra	Asistente Comercial	Sindicato Banco Chile Zona Sur
102	11322998	5	Fuentes Alarcon Fernando Enrique	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
103	16122764	1	Gacitua Candia Yesenia Tamara	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
104	15625437	1	Gajardo Baeza Mario Andres	Asesor Negocios Hipotecarios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
105	17757487	2	Gallardo Lagos Victor Manuel	Ejecutivo de Negocios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
106	16668523	0	Gallardo Tiznado Rose Mary	Ejecutivo Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
107	12376055	7	Gatica Guajardo Danet Solanch	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
108	16681750	1	Gatica Serrano Yesenia Andrea	Evaluador en Linea Creditos Hipotecarios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
109	13858687	1	Godoy Rivera Monica Soledad	Ejecutivo Banca Personas Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
110	18800864	K	Gonzalez Badilla Nathalie Poolette	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
111	9048843	0	Gonzalez Ferreira Marcelo Eduardo	Ejecutivo Comercial Moneda Extranjera	Sindicato Banco Chile Zona Sur
112	14214479	4	Gonzalez Gonzalez Rony Alberto	Captador(a) Asistente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
113	11768893	3	Gonzalez Montoya Marcela Lucia	Ejecutivo Comercial Moneda Extranjera	Sindicato Banco Chile Zona Sur
114	18981432	1	Gonzalez San Martin Marcelo Antonio	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
115	15157835	7	Gonzalez Sepulveda Luis Eduardo	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
116	20101399	2	Granadino Salas Olga Yulissa	Asistente Comercial	Sindicato Banco Chile Zona Sur
117	13663009	1	Gutierrez Aguirre Jonatan Enrique	Jefe Proyectos Nuevos Negocios Hipotecarios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
118	7318228	K	Gutierrez Puga Jose Antonio	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
119	11844313	6	Guzman Arias Daniel Alberto	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
120	15179627	3	Guzman Silva Sandra Patricia	Asistente Comercial	Sindicato Banco Chile Zona Sur
121	19512502	3	Henriquez Cartes Sebastian Ernesto	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
122	17515081	1	Henriquez Gonzalez Maria Fernanda	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
123	16039321	1	Henriquez Reyes Faviola Alejandra	Ejecutivo Cash Management Pyme	Sindicato Banco Chile Zona Sur
124	13309751	1	Herrera Matamala Francisco Javier	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
125	14272485	5	Hidalgo Hidalgo Maricela Valeska	Ejecutivo (a) Inversiones	Sindicato Banco Chile Zona Sur
126	8718651	2	Humud Sfeir Antonio Nagly	Zonal de Riesgos	Sindicato Banco Chile Zona Sur
127	12527952	K	Inostroza Coronado Valeska Paula	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
128	16897524	4	Inostroza Martinez Rodrigo Esteban	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
129	10639336	2	Inzunza Figueroa Francisco Javier	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
130	6940123	6	Jara Moraga Leticia Eufrosina	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
131	15175665	4	Jara Quinteros Roxana Maritza	Ejecutivo de Negocios Hipotecarios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
132	19943946	4	Jara Rubilar Francisco Ignacio	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
133	9058549	5	Jara Silva Carlos Edgardo	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
134	17346285	9	Jara Venegas Daniela Leticia	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur

135	14086375	0	Jorquera Wilhelm Makarena Andrea	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
136	16352446	5	Lagos Osses Margarita Elizabeth	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
137	11189872	3	Lara Mac-Innes Marcela Elizabeth	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
138	19121100	6	Lavin Torres Angelica Margarita	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
139	19127618	3	Leiva Iglesias Bernardita Marlene	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
140	22057145	9	Lemus Chavez Guillermina Abigail	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
141	9587800	8	Leon Valenzuela Elena Carolina	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
142	10146054	1	Lillo Caro Maria Veronica	Asesor de Inversiones	Sindicato Banco Chile Zona Sur
143	18962466	2	Lopez Cofre Estefania Paulette	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
144	18592592	7	Lopez Sagredo Luis Antonio	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
145	7228788	6	Louit Venegas Pierre Lucien	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
146	18142663	2	Lozano Elso Maria Constanza	Ejecutivo Banca Personas Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
147	17895038	K	Luna Cabezas Yesenia Nicol	Ejecutivo de Negocios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
148	15944180	6	Macaya Chavez Johanna Carolina	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
149	14544199	4	Maldonado Caamano Jenny Solange	Asistente Sucursal	Sindicato Banco Chile Zona Sur
150	13903830	4	Marambio Rodriguez Luis Armando	Ejecutivo Banca Telefonica Multisegmento	Sindicato Banco Chile Zona Sur
151	9242219	4	Maturana Argomedo Patricia Andrea	Ejecutivo (a) Inversiones	Sindicato Banco Chile Zona Sur
152	16854780	3	Medina Erices Pablo Cesar	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
153	14207794	9	Medina Gonzalez Miguel Angel	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
154	12697107	9	Meirelles Moraga Jose Francisco	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
155	12299820	7	Mella Bello Eduardo Gabriel	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
156	18068411	5	Mendoza Bello Sebastian Alejandro	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
157	17347648	5	Mendoza Torres Ignacio Andree	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
158	16897846	4	Montanares Uribe Vanesa Andrea	Ejecutivo Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
159	15195380	8	Morales Arriagada Yily Paola	Ejecutivo Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
160	10463728	0	Morales Contreras Oscar Patricio	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
161	16283656	0	Morales Venegas Omar Alejandro	Ejecutivo Banca Empresas Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
162	14052349	6	Mozo Rojas Fabiola Paz	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
163	17323656	5	Munoz Borquez Pablo Andres	Ejecutivo de Negocios Hipotecarios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
164	10093088	9	Munoz Jara Juan Andres	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
165	18413077	7	Munoz Saez Sebastian Andres	Captador(a) Asistente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
166	7667476	0	Munoz Ulloa Manuel Omar	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
167	18350613	7	Munoz Vogt Damaris Gabriela	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
168	12532813	K	Nahuelpi Reiman Agustina Adelina	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
169	11847299	3	Navarrete Contreras Yuri Alexis	Ejecutivo Comercial Factoring	Sindicato Banco Chile Zona Sur
170	17756243	2	Navarrete Garcia Cristian Marcelo	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
171	10207192	1	Navarrete Hernandez Victoria Alejandra	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
172	18067313	K	Navarro Alvear Barbara Franchesca	Captador(a) Asistente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
173	17344277	7	Navarro Fernandez Vanessa Vaniuska	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
174	13951860	8	Nunez Canales Marcelo Alejandro	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
175	11572036	8	Oliva Yanez Herman Mauricio	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
176	10654063	2	Olmo Vasquez Maria Andrea	Asistente Sucursal	Sindicato Banco Chile Zona Sur
177	8397648	9	Opazo Cid Pamela Jacqueline	Asesor de Inversiones	Sindicato Banco Chile Zona Sur
178	17213855	1	Opazo Cuevas Daniela Alejandra	Asistente Comercial	Sindicato Banco Chile Zona Sur
179	10862068	4	Oporto Torres Lorena	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
180	13376012	1	Orellana Mella Clara Del Carmen	Ejecutivo de Negocios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
181	15157670	2	Ortega Cerda Eva Loreto	Jefe Plataforma Personas B	Sindicato Banco Chile Zona Sur
182	10900434	0	Ortega Figueroa Luis Enrique	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
183	8613039	4	Ortiz Garcia Nancy	Ejecutivo Leasing Senior	Sindicato Banco Chile Zona Sur
184	12247724	K	Ortiz Riquelme Andrea Natalia	Jefe de Proyectos	Sindicato Banco Chile Zona Sur
185	19050770	K	Ortuya Valenzuela Javiera Edita	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
186	14390478	4	Osses Mundaca Rodrigo Heriberto	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
187	10959428	8	Oyarce Sepulveda Cecilia Yanet	Jefe Plataforma Personas B	Sindicato Banco Chile Zona Sur
188	16333795	9	Pardo Araya Cristobal Francisco	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
189	8323132	7	Parra Riveros Eduardo Antonio	Ejecutivo de Negocios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
190	17973617	9	Parra Torres Isamar del Carmen	Ejecutivo Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
191	6797147	7	Pena Merino Hilton Marcelo	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
192	11534249	5	Pereira Guenante Joel Hernan	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
193	16599502	3	Pereira Mella Roberto Felipe	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
194	18810649	8	Perez Delgado Miguel Angel	Asistente Comercial	Sindicato Banco Chile Zona Sur
195	17571523	1	Perez Figueroa Yany Ninoska	Ejecutivo Grandes Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
196	17614590	0	Perez Pacheco Diego Alonso	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
197	7944412	K	Pillado Lopez Marlene Del Transito	Ejecutivo de Negocios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
198	13104648	0	Pineda Salas Rodrigo Nibaldo	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
199	14374532	5	Pino Oliva Patricia Emilia	Ejecutivo Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
200	10754177	2	Pino Pena Marcelo David	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
201	6571045	5	Pinto Sanhueza Segundo Mercedes	Auxiliar	Sindicato Banco Chile Zona Sur
202	16035917	K	Placencia Ortiz Victor German	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
203	11912969	9	Puentes Herrera Carolina Alejandra	Asistente Comercial	Sindicato Banco Chile Zona Sur
204	6251628	3	Quezada Martinez Atilio	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur

205	18239766	0	Quezada Zambrano Alvaro Mauricio	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
206	19000499	6	Quilape Quilape Diego Cristian	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
207	16330022	2	Quiroz Bravo Cristian Phillipe	Especialista Moneda Extranjera	Sindicato Banco Chile Zona Sur
208	25541637	5	Ramos Monzon Andrea Nataly	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
209	12193922	3	Reyes Saez Marisol del Carmen	Asistente Comercial	Sindicato Banco Chile Zona Sur
210	9238133	1	Rifo Cabrera Patricio Orlando	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
211	10249030	4	Rivas Garrido David Gregorio	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
212	14392583	8	Rivas Gonzalez Tamara Leonor	Asistente Comercial	Sindicato Banco Chile Zona Sur
213	15098107	7	Rivera Ramos Katherine Leonor	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
214	10684428	3	Roa Ferrada Luis Leonardo	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
215	12518377	8	Rodriguez Barria Veronica Andrea	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
216	12729178	0	Rodriguez Contador Ramon Angel	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
217	13830028	5	Rojas Jorquera Claudia Maritza	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
218	14059156	4	Romero Vergara Evelyn Herminia	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
219	11406882	9	Rozas Escobar Pedro Pablo	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
220	11883743	6	Ruiz Gonzalez Minerva Marianela	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
221	12048626	8	Ruiz Maureira Wilson Francisco	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
222	15591151	4	Saavedra Jorquera Katherine Tamara	Ejecutivo (a) Inversiones	Sindicato Banco Chile Zona Sur
223	9999921	7	Saez Espinoza Osvaldo Domingo	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
224	18144467	3	Salazar Uriarte Flavio Andres	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
225	10038768	9	Saldana Ormeno Luis E.	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
226	12316863	1	Saldana Saldana Nancy Ines	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
227	19088886	K	Salgado Parra Ivan Luciano	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
228	15219410	2	San Martin Garces Juan Orlando	Ejecutivo de Negocios Hipotecarios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
229	14157349	7	Sanchez Riquelme Mariela Cecilia	Ejecutivo de Negocios Armada	Sindicato Banco Chile Zona Sur
230	18148433	0	Sandoval Roman Guido Felipe	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
231	25648191	K	Sangronis Sangronis Andres Eduardo	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
232	19273202	6	Sanhueza Chanqueo Jordan Esteban	Asistente Comercial	Sindicato Banco Chile Zona Sur
233	17710394	2	Sanhueza Ravanal Claudia Andrea	Captador(a) Asistente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
234	16897913	4	Sanhueza Sepulveda Teresa Andrea	Ejecutivo de Negocios Armada	Sindicato Banco Chile Zona Sur
235	17617030	1	Santibanez Ortega Andrea Alejandra	Ejecutivo Leasing	Sindicato Banco Chile Zona Sur
236	10583191	9	Schacht Martinez Marcela Alejandra	Asesor de Inversiones	Sindicato Banco Chile Zona Sur
237	10156990	K	Seda Vera Eduardo Alfredo	Jefe Plataforma Servicio al Cliente Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
238	18816920	1	Sepulveda Conejeros Gianella Paulette	Ejecutivo Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
239	12919320	4	Sepulveda Montecinos Elena Carolina	Asistente Comercial	Sindicato Banco Chile Zona Sur
240	9519344	7	Silva Alvarez Teresa Elizabeth	Analista Asistente Negocios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
241	17396653	9	Silva Arias Nitzy Scarleth	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
242	19815320	6	Silva Flores Joaquin Edgardo	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
243	12086212	K	Silva Sanhueza Mario Jorge	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
244	16784578	9	Sobarzo Gallegos Carolina Andrea	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
245	20020098	5	Soto Sandoval Javiera Ignacia	Trainee Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
246	16286888	8	Suazo Saldia Paola Andrea	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
247	13796276	4	Sutter Castro Ivonne Evelyn	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
248	12700272	K	Torrejon Godoy Claudia Alejandra	Ejecutivo Banca Personas Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
249	16811610	1	Torres Salazar Carlos Humberto	Ejecutivo de Negocios Hipotecarios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
250	16062736	0	Torres Torres Felipe Eduardo	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
251	9859487	6	Troncoso Retamal Maria Lorena	Asistente Comercial	Sindicato Banco Chile Zona Sur
252	8775220	8	Valdenegro Cortes Violeta Ramona	Analista Banca Hipotecaria	Sindicato Banco Chile Zona Sur
253	12919666	1	Valdes Sepulveda Ana Eloisa	Ejecutivo Comercial Factoring	Sindicato Banco Chile Zona Sur
254	15613254	3	Valencia Gonzalez Cynthia Francisca	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
255	13399212	K	Valenzuela Rivas Johanna Raquel	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
256	13308002	3	Vargas Bruna Nayade	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
257	20489962	2	Vargas Vargas Benjamin Ignacio	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
258	18739856	8	Vasquez Baez Adrian Ivan	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
259	15613076	1	Vasquez Betancur Karin Idaliver	Jefe Plataforma Empresas A	Sindicato Banco Chile Zona Sur
260	15257317	0	Vasquez Breve Evelyn Jordan	Ejecutivo Comercial Moneda Extranjera	Sindicato Banco Chile Zona Sur
261	18069824	8	Vasquez Gonzalez Anibal Ignacio	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
262	13607641	8	Vasquez Vasquez Leonel Dario	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
263	14147728	5	Vergara Escalera Nicolas	Scrum Master Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
264	19594849	6	Vergara Vivanco German Alejandro	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
265	15676602	K	Vidal Acuna Pamela Andrea	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
266	17896723	1	Villa Ortega Oscar Ariel	Ingeniero Ciberseguridad	Sindicato Banco Chile Zona Sur
267	8201180	3	Villa Rifo Elizabeth Angelica	Ejecutivo de Negocios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
268	17396783	7	Villanueva Ramirez Sebastian Edgardo	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Banco Chile Zona Sur
269	12573836	2	Vinuela Torres Alvaro Rodrigo	Ejecutivo Comercial Factoring	Sindicato Banco Chile Zona Sur
270	12525566	3	Weber Aros Alfredo Enrique	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
271	19334628	6	Yevenes Arriagada Alan Andres	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
272	9527677	6	Zambrano Cid Raul Alejandro	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
273	7589312	4	Zambrano Leal Eva Ines	Ejecutivo de Negocios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
274	17538509	6	Zamorano Acevedo Felipe Javier	Asistente Zonal	Sindicato Banco Chile Zona Sur

275	16525215	2	Zapata Santos Jose Robinson	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
276	10969877	6	Zaror Bustos Patricia Rosa	Ejecutivo Banca Personas Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
277	11992865	6	Acevedo Maldini Luis Rodrigo	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
278	13753291	3	Alballay Astudillo Rodrigo	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
279	10772566	0	Alvarez Torrealba Joel Marcos	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
280	15610269	5	Antivilo Rojas Alexis Arnaldo	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
281	18584035	2	Arancibia Vergara Pablo Esteban	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
282	17020873	0	Aranda Villar Karina Nicol	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
283	12397761	0	Araya Alvarez Esteban Orlando	Jefe Plataforma Hipotecaria y Negocios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
284	17246284	7	Araya Ramirez Ricardo Patricio	Ejecutivo Banca Personas Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
285	8266312	6	Araya Rulaz Sergio Franklin	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
286	17857278	4	Asenjo Jorquera Gloria Patricia	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
287	16232084	K	Astudillo Cortes Fabiola Del Carmen	Asistente Comercial	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
288	7873383	7	Avalos Gonzalez Alberto Jorge	Asesor de Inversiones	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
289	8018183	3	Baez Rivera Jose Luis	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
290	24671515	7	Barco Rivera Karen	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
291	17831191	3	Barrios Rojas Carolina Andrea	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
292	10573546	4	Berenguela Barraza Luis Mauricio	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
293	15825192	2	Bermudez Lazo Macarena Maritza	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
294	12844931	0	Bernal Pagliettini Carlo Andre	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
295	13234175	3	Berrios Tamayo Carolina Paz	Asesor de Inversiones	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
296	17096432	2	Borquez Romo Javiera Stefanie Ant	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
297	10493720	9	Brantes Orozco Susana del Carmen	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
298	13495404	3	Bravo Ite Elizabeth Veronica	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
299	19014898	K	Briones Gutierrez Madeleyn Scarlett	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
300	13429331	4	Caceres Leiva Pamela Gisel	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
301	12138272	5	Calderon Maturana Alexis Alonnso	Asistente Sucursal	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
302	7904423	7	Calderon Ramirez Alonso Orlando	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
303	10043555	1	Camacho Contreras Juan Carlos	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
304	9465962	0	Canales Reyes Cherie Patricia	Asesor de Inversiones	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
305	16301101	8	Cardenas Cofre Romina Angelica	Ejecutivo Banca Personas Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
306	10874440	5	Carmona Malatesta Marcela Andrea	Asesor de Inversiones	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
307	9693895	0	Carvajal Rojas Osvaldo del Carmen	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
308	18654968	6	Casanova Velez Constanza Rocio	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
309	8377340	5	Cassolino Biggs Giancarlo Arturo	Asesor de Inversiones	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
310	18231041	7	Cerezo Ruiz Tamara Viviana	Ejecutivo (a) Inversiones	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
311	16865524	K	Chacon Gonzalez Carolina Andrea	Ejecutivo Comercial Factoring Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
312	11436134	8	Chacon Zamora Tatiana	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
313	14478790	0	Chamorro Cerda Michael Frederik	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
314	13225638	1	Chuden Bravo Carolina Loreto	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
315	17392292	2	Colque Jimenez Tamara Alejandra	Ejecutivo (a) Inversiones	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
316	19252872	0	Colque Tito Claudia Mabel	Ejecutivo Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
317	18553542	8	Contreras Gaete Solange Zoraya	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
318	19393949	K	Contreras Lopez Constanza Daniela	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
319	15719840	8	Contreras Pimentel Kathia Elizabeth	Ejecutivo (a) Inversiones	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
320	17163553	5	Contreras Rozas Paola Andrea	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
321	12553340	K	Contreras Ulloa Gisela Andrea	Asistente Comercial	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
322	10029587	3	Cordova Cejas Eduardo Antonio	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
323	10364699	5	Cordova Cejas Fernando Osvaldo	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
324	8471706	1	Corrales Zarate Mario Rene	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
325	10550406	3	Crawford Saez Cristian Albert	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
326	18580352	K	De Ferrari Gordillo Aixa Andrea	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
327	13418917	7	De La Vega Ortiz James Dean	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
328	17273440	5	Diaz Delgadillo Maria Constanza	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
329	12403083	8	Donoso Carrasco Claudia Marcela	Asesor de Inversiones	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
330	16487895	3	Donoso Llanos Natalia Andrea	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
331	18210358	6	Emparanza Espinosa Fernando Mauricio	Asistente Comercial	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
332	14489225	9	Espinoza Cifuentes Nibaldo Jaime	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
333	15431607	8	Espinoza Maldonado Diego Cristobal	Ejecutivo Pyme	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
334	13427128	0	Fernandez Damele Anneloren	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
335	24754032	6	Fernandez Ortube Claudia Mikaela	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
336	10103313	9	Ferrada Lavin Nancy Patricia	Asesor de Inversiones	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
337	18916191	3	Fierro Sanchez Marisol De Las Merce	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
338	15085340	0	Figueroa Fernandez Fabian Andres	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
339	20360617	6	Flores Flores Katherine Javiera	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
340	14113415	9	Flores Morales Yessica Marcela	Asistente Comercial	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
341	17937305	K	Fuentes Herrera Rodrigo Andres	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
342	16288227	9	Fuentes Sanchez Solange Leonor	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
343	15813961	8	Galleguillos Tapia Jacqueline Priscilla	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
344	13992104	6	Ghigliotto Gonzalez Jocelyne Antonella	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte

345	10486259	4	Godoy Yanes Marianela Francisca	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
346	17654285	3	Gomez Antezana Maryoriet Loreto	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
347	11223160	9	Gomez Valencia Ronny Fabian	Jefe Plataforma Personas B	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
348	15763883	1	Gonzalez Arancibia Lorena Andrea	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
349	16968932	6	Gonzalez Azocar Valeria Alejandra	Ejecutivo Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
350	14308884	7	Gonzalez Munoz Alexis Alejandro	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
351	12058427	8	Gonzalez Oyarzun Paulo Antonio	Jefe Plataforma Servicio al Cliente Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
352	16258938	5	Gonzalez Rojas Adriana Andrea	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
353	17753356	4	Grandon Lepe Alvaro Matias	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
354	14667182	9	Grinovero . Alejandra Mariela	Captador(a) Asistente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
355	19284672	2	Grunenwald Uribe Tamara Andrea	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
356	12223435	5	Guerra Vergara Cynthia Betzabe	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
357	17724194	6	Guzman Diaz Barbara Andrea	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
358	13996667	8	Guzman Zamora Cynthia Macarena	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
359	13878330	8	Hanglin Figueroa Jonathan Alexander	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
360	9412265	1	Hennigs Puentes Claudio	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
361	13426129	3	Herrera Araya Fernando Luis	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
362	8687495	4	Herrera Encalada Rossana Paola	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
363	10388943	K	Herrera Galdamez Miguel Angel	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
364	13542543	5	Hidalgo Carvajal Licet Zaida	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
365	12846041	1	Ibarra Aeschlimann Hernan Alejandro	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
366	17857291	1	Ibarra Munoz Alejandra Elisa	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
367	17655411	8	Iriarte Espinoza Jaqueline Liseth	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
368	7203791	K	Jana Osorio Jose Carlos	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
369	15812725	3	Jara Gonzalez Despina Natalie	Ejecutivo Banca Empresas Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
370	8146769	2	Jaramillo Tapia Jorge Patricio	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
371	6454948	0	Kopaitic Perales Fernando Alfredo	Asistente Tecnico	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
372	18564390	5	Lagos Vera Marilyn Fernanda	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
373	18270415	6	Lara Morales Giselle Mackarena	Asistente Comercial	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
374	9323508	8	Laure . Julieta Veronica	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
375	18300082	9	Llanos Moraga Carmen Elizabeth	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
376	13418082	K	Lohse Moro Maria Cristina	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
377	15693408	9	Lopez Gonzalez Carolina Patricia	Ejecutivo (a) Inversiones	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
378	17974966	1	Lopez Torres Elizabeth Andrea	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
379	10223756	0	Lopez Vega Luis Daniel	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
380	17939191	0	Lorca Valenzuela Marianne Geordana	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
381	10259806	7	Loyola Vasquez Geronimo Osvaldo	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
382	15765910	3	Luco Galleguillos Roxana Paola	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
383	8294442	7	Luzzi Baez Cristian	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
384	16134926	7	Maluenda Rojo Daniela Nolvia	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
385	17866340	2	Mamani Cereceda Barbara Alejandra	Jefe Plataforma Empresas B	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
386	9025278	K	Manterola Delgado Marlhene Marcela	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
387	11966512	4	Marcoleta Silva Macarena del Carmen	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
388	14539289	6	Martinez Dolfino Giovanna Andrea	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
389	12222094	K	Matthews Celis Paola Alejandra	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
390	8912429	8	Maureira Holbut Maria Cecilia	Ejecutivo Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
391	16892488	7	Milla Castro Genecis Mackarena	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
392	15229077	2	Millan Contreras Jocelyn Elizabeth	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
393	19691025	5	Miranda Tabilo Claudia Elena	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
394	17773359	8	Molina Arostica Osvaldo Emilio	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
395	17438118	6	Molina Molina Jeniffer Dyana	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
396	15922941	6	Morales Cabeza Yenyfer Marilita	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
397	18506373	9	Morales Cortez Camila Belen	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
398	20782016	4	Musso Aillon Bianca Alessandra	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
399	9857787	4	Muza Albornoz Seyna Naim Babul	Asesor de Inversiones	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
400	22455377	3	Najera Pesso Olga Joanna	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
401	13641809	2	Nina Cossio Alexandra Elizabeth	Ejecutivo (a) Inversiones	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
402	12351970	1	Norero Mora Norma Ruth	Jefe Plataforma Servicio al Cliente Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
403	12452843	7	Nunez Nunez Waldo Claudio	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
404	17805880	0	Nunez Rodriguez Victoria Elisa	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
405	19395583	5	Olivares Barrera Scarlett Romina	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
406	18217680	K	Olivares Gomez Alexy Andres	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
407	16677000	9	Olmedo Herborn Dolly Kim Del Carmen	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
408	10457812	8	Oportus Munoz Fernando Danivor	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
409	15719218	3	Ordenes Ramirez Francisco Javier	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
410	11615249	5	Ortega Aguirre Luis Alberto	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
411	17804252	1	Ortiz Masman Francisca Estefania	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
412	18970553	0	Otarola Herrera Zunilda Judith	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
413	17479297	6	Palavecino Espinoza Ninoska Valentina	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
414	16864065	K	Parra Inarejo Fabiola Alexandra	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte

415	9723120	6	Parra Ojeda Leandro	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
416	17038930	1	Pena Araya Yesenia Maria	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
417	13988199	0	Perez Bustamante Claudia Andrea	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
418	15078980	K	Perez Saldes Andrea del Carmen	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
419	20013069	3	Pinones Flores Kimberly Francisca	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
420	17316238	3	Ponce Gonzalez Pamela Andrea	Ejecutivo Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
421	17272543	0	Ramos Chappa Nicole Alejandra	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
422	8521396	2	Rejido Carvajal Carlos Alberto	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
423	11832261	4	Reyes Caceres Iris Jacqueline	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
424	17618327	6	Reyes Nunez Diego Nicolas	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
425	11843571	0	Reyes Pasten Claudia Yolanda	Asesor de Inversiones	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
426	7725419	6	Reynoso Bustos Juan Carlos	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
427	18257788	K	Ribotta Alvarez Franco Piero	Trainee Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
428	10456330	9	Rios Von Appen Enrique Javier	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
429	12838876	1	Rivera Robles Andrea Roxana	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
430	25399383	9	Riveras Sanhueza Sara Ameli	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
431	13743246	3	Rodriguez Malaga Romina Rossie	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
432	8637101	4	Rojas Avila Luis Domingo	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
433	14098252	0	Rojas Gonzalez Claudia Macarena	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
434	16500434	5	Rossi Medina Nicolle Loredanna	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
435	13651625	6	Rozas Calderon Myriam Marcela	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
436	12395925	6	Rubio Chepilla Alejandra Priscilla	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
437	10786926	3	Saavedra Munoz Nahiarett	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
438	17307229	5	Saavedra Pinilla Stephanie Camila	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
439	12209627	0	Saez Alvear Ximena Olivia	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
440	19328649	6	Sage Gabaude Jocelyn Denisse	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
441	17829460	1	Salinas Castro Catheryn Estefany	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
442	9175164	K	Salinas Delgado Claudia Margarita	Ejecutivo Banca Personas Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
443	16967551	1	Salomon Plaza Sandy Ines	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
444	10979300	0	Samo Martinez Claudio Marcelo	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
445	8077335	8	Sepulveda Gonzalez Maria Soledad	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
446	12626097	0	Sierra Sanchez Emilio Anibal	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
447	10939074	7	Solis Olivares Claudia Veronica	Ejecutivo Banca Personas Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
448	19358242	7	Solis Vargas Nikhcolas Benjhamin	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
449	12801806	9	Soza Godoy Isabel Del Carmen	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
450	6667038	4	Standen Tapia Roy Carlos	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
451	13660649	2	Stevens Anilio Karla Andrea	Ejecutivo Banca Empresas Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
452	13428176	6	Subiabre Linares Francoise Michele	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
453	15489797	6	Tapia Tapia Christopher Andres	Captador(a) Asistente	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
454	17624514	K	Toledo Dubo Belen Beatriz	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
455	11223244	3	Tolosa Caballeria Patricia Oriana	Asesor de Inversiones	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
456	13653007	0	Torres Reyes Lorena Del Pilar	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
457	12172628	9	Torres Ruz Claudia Andrea	Asesor de Inversiones	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
458	15683040	2	Troncoso Fuentes Marco Antonio	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
459	14154631	7	Turra Pacheco Paola Marion	Ejecutivo de Negocios Hipotecarios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
460	13982098	3	Urzua Corvalan Veronica Carolina Be	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
461	19665383	K	Valenzuela Maureira Daniel Andres	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
462	8815690	0	Vera Barros Jose Antonio	Jefe Plataforma Servicio al Cliente Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
463	14747899	2	Vera Delgado Kenia Maria	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
464	14416664	7	Villalon Castillo Christian Andres	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
465	11727439	K	Villarroel Espinoza Patricia del Pilar	Asesor de Inversiones	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
466	15812124	7	Villarroel Gonzalez Maria Elizabeth	Ejecutivo Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
467	12887785	1	Wohllk Ibarra Gunther Ignacio	Jefe Plataforma Servicio al Cliente Sr.	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
468	17725395	2	Yon Cortes Gennady Esteban	Asistente Comercial	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
469	19252915	8	Yueng Price Ken-Lung Allan	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
470	19469405	9	Zamora Jeldes Camila Paz	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
471	24672770	8	Zapata Vargas Maria Rene	Asistente Comercial	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
472	14109288	K	Zuleta Urbina Jaime Guillermo	Vigilante	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
473	18918898	6	Zumaran Pizarro Yarithza Alejandra	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
474	17442687	2	Abarca Tapia Marjorie Girlaine	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
475	19955250	3	Aedo Silva Tiare Constanza	Analista Cumplimiento	Sindicato Bco Chile Zona Central
476	17622112	7	Aguilar Ferma Giorgio Mathias	Jefe de Proyectos Compras	Sindicato Bco Chile Zona Central
477	20008158	7	Aguilar Soto Camila Yaricza	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
478	13506304	5	Aguilera Munoz Maria Paz	Captador(a) Asistente	Sindicato Bco Chile Zona Central
479	11758861	0	Alarcon Yanez Lilian Ivonne	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile Zona Central
480	14421410	2	Alcaino Diaz Ximena Emilia	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
481	15983102	7	Alonso Lopez Jose Manuel	Vigilante	Sindicato Bco Chile Zona Central
482	12523117	9	Alvarado Tijero Eduardo Alejandro	Zonal de Riesgos	Sindicato Bco Chile Zona Central
483	18491476	K	Alvarez Ojeda Claudio Patricio	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
484	16460112	9	Aoun Aranguiz Cecilia Nicole	Asistente Comercial Banca Privada	Sindicato Bco Chile Zona Central

485	9754748	3	Aranguiz Reyes Eduardo Andres	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile Zona Central
486	12544800	3	Aravena Aravena Pablo Andres	Vigilante	Sindicato Bco Chile Zona Central
487	14571105	3	Aravena Letelier Patricia Cecilia	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
488	13003254	0	Arbea Astudillo Anahi Del Pilar	Ejecutivo Banca Personas Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
489	8898877	9	Arce Martinez Jaime Armando	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile Zona Central
490	15596303	4	Arellano Poblete Jasmine Del Pilar	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
491	18226100	9	Arellano Vergara Madelyn Stephani	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
492	10713309	7	Arenas Gonzalez Exequiel Anibal	Vigilante	Sindicato Bco Chile Zona Central
493	13227427	4	Arias Paz Johanna Lucila	Asistente Comercial	Sindicato Bco Chile Zona Central
494	14049136	5	Arias Solis Sandra Romane	Asesor de Inversiones	Sindicato Bco Chile Zona Central
495	18474515	1	Ayala Castillo Fabiola Alexandra	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
496	13782681	K	Barahona Leon Nelson Luis	Vigilante	Sindicato Bco Chile Zona Central
497	13174079	4	Barrera Marin Evelyn Alejandra	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
498	20048435	5	Barriga Miranda Michelle Steffy	Asistente Tecnico Especializado	Sindicato Bco Chile Zona Central
499	15500343	K	Bastias Guzman Erika Pilar	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
500	11953420	8	Bastias Munoz Ana Marisol	Ejecutivo Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
501	17629356	K	Becerra Marin Luis Humberto	Jefe Plataforma Empresas B	Sindicato Bco Chile Zona Central
502	19323909	9	Bravo Sanchez Camila Paz	Analista Cumplimiento	Sindicato Bco Chile Zona Central
503	14057165	2	Briceno Briones Dagoberto Antonio	Vigilante	Sindicato Bco Chile Zona Central
504	18572794	7	Briones Rojas Vannia Camila	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
505	16522416	7	Bustos Galvez Consuelo Del Pilar	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
506	15997948	2	Caceres Llevenes Jorge Antonio	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
507	17059497	5	Caceres Romero Miguel Angel	Ejecutivo Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
508	17823278	9	Cajas Zeballos Daniela Patricia	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
509	17401591	0	Calderon Reyes Carla Francisca	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
510	17441542	0	Calquin Veas Juan Jose	Jefe Plataforma Empresas B	Sindicato Bco Chile Zona Central
511	13837471	8	Campos Barrera Freddy Gabriel	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
512	9547904	9	Caro Del Pino Ramon Heriberto	Vigilante	Sindicato Bco Chile Zona Central
513	25610677	9	Carrasco Nunez Elias Andres	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
514	13568403	1	Carrasco Reynozo Alejandra del Pilar	Ejecutivo Banca Personas Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
515	18758583	K	Cavallero Reyes Louis Iannis	Analista Gestion y Control Financiero	Sindicato Bco Chile Zona Central
516	16256072	7	Cea Pacheco Luis Eduardo	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
517	13003749	6	Celis Labarca Juan Antonio	Vigilante	Sindicato Bco Chile Zona Central
518	12318043	7	Chavarria Reyes Rodrigo Angel	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
519	15122084	3	Cornejo Pino Daniela Alejandra	Ejecutivo Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
520	16003353	3	Correa Castro Maria Trinidad	Ejecutivo Banca Privada	Sindicato Bco Chile Zona Central
521	18252164	7	Correa Navarro Barbara Estefania	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
522	9534877	7	Corvalan Mendez Carlos Manuel	Ejecutivo Comercial Moneda Extranjera	Sindicato Bco Chile Zona Central
523	9811234	0	Covarrubias Poblete Maria Alicia	Ejecutivo Banca Empresas Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
524	20143849	7	Cruz Lopez Camila Ignacia	Asistente Comercial	Sindicato Bco Chile Zona Central
525	14060624	3	Daroch Gonzalez Katherine Monique	Lider Iniciativas Riesgo	Sindicato Bco Chile Zona Central
526	12101766	0	Diaz Arriagada Marcela Estela	Asesor de Inversiones	Sindicato Bco Chile Zona Central
527	16859381	3	Diaz Gonzalez Rodrigo Esteban	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
528	15119329	3	Diaz Moya Viviana Angelica	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
529	16051027	7	Diaz Perez Paola Katherine	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
530	9697431	0	Diaz Roco Patricio Alejandro	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
531	12527913	9	Diaz Sanhueza Cristian Alfredo	Ejecutivo de Negocios	Sindicato Bco Chile Zona Central
532	15363785	7	Dominguez Valenzuela Ricardo Esteban	Arquitecto de Soluciones Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
533	15966589	5	Escobar Oros Jazmin Alejandra	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
534	16731870	3	Espinoza Castillo Juan Guillermo	Vigilante	Sindicato Bco Chile Zona Central
535	17775606	7	Espinoza Monares Victor Andres	Analista de Sistemas Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
536	8229099	0	Espinoza Reyes Juan Carlos	Vigilante	Sindicato Bco Chile Zona Central
537	12727336	7	Faundez Valenzuela Edith Rosana	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
538	14200335	K	Fernandois Gajardo Rodrigo Arturo	Vigilante	Sindicato Bco Chile Zona Central
539	14263014	1	Ferreira Millan Carlos Alberto	Ejecutivo Grandes Empresas Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
540	16206597	1	Ferrer Calisto Carolina Alejandra	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
541	14267441	6	Figueroa Duran Raul Alejandro	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
542	17494207	2	Figueroa Garcia Camila Victoria	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
543	14325676	6	Figueroa Mellado Roberto Javier	Ejecutivo Leasing Senior	Sindicato Bco Chile Zona Central
544	18188990	K	Fontecilla Sanhueza Juan Gabriel	Asistente Comercial	Sindicato Bco Chile Zona Central
545	15672604	4	Fuentealba Oyarzo Fabiola Beatriz	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
546	18755917	0	Fuentes Becerra Alexis Rodrigo	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
547	16090206	K	Fuentes Cares Claudia Veronica	Asistente Comercial	Sindicato Bco Chile Zona Central
548	15834878	0	Fuentes Cares Erasmo Enrique	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
549	16272069	4	Fuentes Galvez Freddy Andres	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
550	17319190	1	Fuentes Meneses Nicolas Matias	Desarrollador Experto	Sindicato Bco Chile Zona Central
551	18751173	9	Gaete Millacaris Danilo Andres	Ejecutivo de Negocios	Sindicato Bco Chile Zona Central
552	10306414	7	Gaete Quintanilla Heidi Guillermina C	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
553	10970434	2	Gaete Urrutia Pablo Humberto	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Bco Chile Zona Central
554	18202318	3	Gallardo Alarcon Nicole Andrea	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central

555	10196592	9	Gallardo Valdivia Ivan Jaime	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile Zona Central
556	13947127	K	Gallegos Gonzalez Liliana Isabel	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Bco Chile Zona Central
557	9678689	1	Gamboa Martinez Juan Francisco	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
558	17429250	7	Gatica Jerez Nathalie Stephanie	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
559	16859944	7	Geiser Corvalan Constanza Judith	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
560	13570841	0	Godoy Celis Miriam De Lourdes	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
561	14394830	7	Goehler Alarcon Lylian Gabriela	Asesor Negocios Hipotecarios Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
562	24316154	1	Gomes Silva Vitor	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
563	17371025	9	Gonzalez Castillo Miguel Angel	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
564	18229231	1	Gonzalez Cerda Gabriel Fernando	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
565	12112320	7	Gonzalez Farias Paola Andrea	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
566	9145973	6	Gonzalez Leiva Barbara Francisca	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
567	16376975	1	Gonzalez Moreno Nicolas Emilio	Jefe de Proyectos	Sindicato Bco Chile Zona Central
568	12179688	0	Gonzalez Valenzuela Marcela Elena	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
569	17476969	9	Gonzalez Valle Gemita Patricia	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
570	14609725	1	Grandon Cancino Myriam Loreto	Ejecutivo Banca Empresas Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
571	12852821	0	Guerra Vera Cecilia Andrea	Analista	Sindicato Bco Chile Zona Central
572	17441726	1	Guerrero Padilla Cristian Jose	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
573	17930170	9	Gutierrez Abarca Milko Orlando	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
574	10651398	8	Gutierrez Silva Julio Andres	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
575	16112663	2	Guzman Henriquez Hector Hugo	Desarrollador Experto	Sindicato Bco Chile Zona Central
576	14450834	3	Guzman Murillo Maria Carolina	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
577	16643485	8	Hermosilla Maldonado Dany Fabian	Lider Tecnico Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
578	12722122	7	Hernandez Silva Irma Maria Eugenia	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
579	18722830	1	Herrera Becerra Sebastian Felipe	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
580	13432709	K	Herrera Lizana Fernando Andres	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
581	19390581	1	Herrera Roco Andres Nicolas	Ejecutivo de Negocios	Sindicato Bco Chile Zona Central
582	17930999	8	Hillmer Rios Mirko Husepe	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
583	10116716	K	Hinojosa Marambio Maria Elisa	Asistente Sucursal	Sindicato Bco Chile Zona Central
584	13790775	5	Hormazabal Carrion Carolina Paola	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
585	13354894	7	Huarnez Alvear Leticia del Rosario	Ejecutivo Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
586	14023774	4	Ibanez Alfaro Francisco Ignacio De	Asistente Sucursal	Sindicato Bco Chile Zona Central
587	13616194	6	Ibanez Fuentealba Marcela Patricia	Ejecutivo (a) Inversiones	Sindicato Bco Chile Zona Central
588	13780440	9	Ibarra Lagos Veronica Maria del C	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
589	13598175	3	Iturriaga Diaz Carolina del Pilar	Asistente Comercial	Sindicato Bco Chile Zona Central
590	19478431	7	Jano Benitez Katherine Daniela	Ejecutivo de Negocios	Sindicato Bco Chile Zona Central
591	18574110	9	Jaque Veloz Ilse Ivonne	Ejecutivo Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
592	17271981	3	Jara Aguilar Karen Angela	Captador(a) Asistente	Sindicato Bco Chile Zona Central
593	18594660	6	Jara Gonzalez Constanza Paz	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
594	17192369	7	Jara Mandujano Valeria Del Rosario	Asistente Comercial	Sindicato Bco Chile Zona Central
595	26443247	2	Jimenez Castillo Adriana Vanessa	Asistente Comercial	Sindicato Bco Chile Zona Central
596	9510594	7	Jimenez Munoz Laura Teresita	Ejecutivo Banca Personas Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
597	18626802	4	Jimenez Valencia Ariel Andres	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
598	17878523	0	Labrana Moraga Fabiola Alexandra	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
599	12777446	3	Larrain Castillo Rodrigo Eduardo	Vigilante	Sindicato Bco Chile Zona Central
600	18249242	6	Leal Moya Yasmina Javiera	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
601	13522925	3	Leal Vargas Nancy Valesca	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
602	14023759	0	Leiva Castillo Sandra Beatriz	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
603	16454692	6	Lopez Albornoz Cristian Francisco	Ejecutivo de Negocios	Sindicato Bco Chile Zona Central
604	18423405	K	Lopez Regular loreto Danitza	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
605	18453219	0	Madrid Mella Melanie Constanza	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
606	14286035	K	Mancilla Aravena Alejandra Jacqueline	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
607	15118923	7	Manriquez Diaz Hans Herbert	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
608	12728130	0	Mardones Silva Raul Esteban	Jefe Plataforma Personas B	Sindicato Bco Chile Zona Central
609	15147797	6	Marquez Monsalve Brunilda Del Carmen	Ejecutivo (a) Inversiones	Sindicato Bco Chile Zona Central
610	16536638	7	Martinez Moya Victoria Odette	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
611	17318021	7	Maureira Cataldo Harold Kevin	Lider Tecnico Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
612	15403373	4	Meneses Gutierrez Cristian Eduardo	Ingeniero QA	Sindicato Bco Chile Zona Central
613	17967706	7	Meza Carvajal Karina Stephanie	Ejecutivo Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
614	13378661	9	Meza Montero Roberto Andres	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
615	17183730	8	Mino Dominguez Camila Alejandra	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
616	17212235	3	Mino Villegas Marcia Gregoria	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
617	20170738	2	Miranda Diaz Catalina Andrea	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
618	6928694	1	Molina Lisboa Patricio Nicolas	Ejecutivo Grandes Empresas Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
619	18043635	9	Moraga Ahumada Cinthia Tamara	Ejecutivo Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
620	13784907	0	Morales Torres Daniela Paz	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
621	9975300	5	Moyano Gonzalez Alex Enrique	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile Zona Central
622	14556350	K	Munoz Urra Carola Alejandra	Asesor de Inversiones	Sindicato Bco Chile Zona Central
623	13777258	2	Murillo Donoso Magaly Julia	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
624	12295260	6	Neira Vega Carlos Roberto	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile Zona Central

625	19347175	7	Norambuena Yanez Cristobal Eduardo	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
626	16094371	8	Nunez Cordova Nayareth Fabiola	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
627	13722921	8	Olea Gonzalez Maria Teresa	Ejecutivo Grandes Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
628	25499182	1	Olivero Cordova Henry Jose	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
629	10993994	3	Onate Mancilla Ana Luisa	Asistente Zonal	Sindicato Bco Chile Zona Central
630	17751230	3	Ordenes Lizana Barbara Dixia	Ejecutivo Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
631	16736085	8	Palma Navarrete Francisco Andres	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
632	11560473	2	Pardo Rodriguez Debora Ester	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
633	7461075	7	Paredes Donoso Ricardo Pablo	Vigilante	Sindicato Bco Chile Zona Central
634	15598522	4	Parra Campos Perla Romina	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
635	20339090	4	Pastene Jara Manuel Fernando	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
636	16494436	0	Pavez Nunez Gislene Belen	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
637	17494543	8	Pena Gutierrez Genesis Andrea	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
638	9719152	2	Pena Sotomayor Patricio	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile Zona Central
639	18459053	0	Perez Aguilera Paulino Andres	Analista Gestion Comercial	Sindicato Bco Chile Zona Central
640	27121795	1	Perez Portillo Johnny Segundo	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
641	11953820	3	Pizarro Gonzalez Aldo Alfonso	Vigilante	Sindicato Bco Chile Zona Central
642	16049736	K	Pozo Contardo Paulina Isabel	Ejecutivo Grandes Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
643	18956298	5	Quintana Palma Javiera Isabel	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
644	19388066	5	Quintanilla Catalan Johan Aquiles	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
645	17500652	4	Quitral Medina Karina De Las Merced	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
646	15150013	7	Ramirez Agurto Patricio Fernando	Ejecutivo Emprendedores	Sindicato Bco Chile Zona Central
647	13719187	3	Ramirez Cornejo John Alejandro	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
648	17825859	1	Ramos Aravena Juan Carlos	Asistente Comercial	Sindicato Bco Chile Zona Central
649	10543899	0	Rebolledo Slater Marcela	Asesor de Inversiones	Sindicato Bco Chile Zona Central
650	11956141	8	Recabal Lara Andrea Del Pilar	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
651	10285964	2	Reveco Vasquez Alex Patricio	Jefe Plataforma Servicio al Cliente Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
652	16855877	5	Reyes Gonzalez Estefania Viviana	Desarrollador Experto	Sindicato Bco Chile Zona Central
653	19519057	7	Reyes Martinez Hugo Ismael	Ingeniero de Compras	Sindicato Bco Chile Zona Central
654	14281644	K	Riquelme Flores Andrea Eugenia	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile Zona Central
655	10470192	2	Riquelme Rojas Maria Teresa	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
656	17700223	2	Rivera Gonzalez Jose Manuel	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
657	12266782	0	Rivera Silva Gloria Andrea	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
658	12591461	6	Rodriguez Cancino Osvaldo Antonio	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
659	10818744	1	Rodriguez Guerrero Mario Alberto	Ejecutivo Banca Personas Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
660	10116698	8	Rojas Arriagada Ana Maria	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
661	15780604	1	Rojas Melendez Ivan Enrique	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
662	17183760	K	Rojas Poblete Barbara Denisse	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
663	20008284	2	Rojas Soto Gonzalo Javier	Asesor de Inversiones	Sindicato Bco Chile Zona Central
664	15698668	2	Rozas Oyarce Ana Karina	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
665	14412997	0	Rubio Norambuena Adela Catalina	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
666	18453099	6	Rubio Paredes Constanza Alejandra	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
667	14205603	8	Saavedra Vasquez Raquelita Magdalena	Captador(a) Asistente	Sindicato Bco Chile Zona Central
668	15157784	9	Saldias Burgos Mauricio Enrique	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
669	19097221	6	Salgado Reyes Ignacio Antonio	Ejecutivo Grandes Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
670	12515656	8	Salinas Bahamondes Veronica Fabiola	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
671	11564047	K	San Martin Mendez Hernan Esteban	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile Zona Central
672	18682297	8	Sanchez Cereceda Camila Fernanda	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
673	15115302	K	Sanchez Cuevas Maria Josefina	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
674	17795360	1	Santelices Gutierrez Manuel Jesus	Ejecutivo Banca Empresas Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
675	8789590	4	Segura Riveros Juan Ramon	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile Zona Central
676	17757550	K	Sepulveda Jaque Angela Pamela	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
677	13505236	1	Sepulveda Jaque Marcela Ester	Ejecutivo Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
678	18514449	6	Silva Navarro Felipe Antonio	Especialista Gestion y Control Financiero	Sindicato Bco Chile Zona Central
679	17105495	8	Solis Acevedo Maria Constanza	Analista de Operaciones	Sindicato Bco Chile Zona Central
680	17217616	K	Solis Yanez Felipe Andres	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
681	16936904	6	Soriano Opazo Andres Flavio	Modelador de Datos Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
682	25654633	7	Sotillo Pena Daniel Alejandro	Scrum Master Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
683	20148837	0	Soto Arrue Salomon Isaac	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
684	9256357	K	Soto Orostica Carlos Antonio	Vigilante	Sindicato Bco Chile Zona Central
685	8285783	4	Standen Tapia Carla Andrea	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
686	18539400	K	Tobar Martinez Millaray Isadora	Lider Tecnico Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
687	18940713	0	Torres Rojas Maria Fernanda	Ejecutivo de Negocios	Sindicato Bco Chile Zona Central
688	13100340	4	Trigo Galvez Sergio Antonio	Vigilante	Sindicato Bco Chile Zona Central
689	18572627	4	Troncoso Fuentes Juan Fernando	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
690	13374980	2	Troncoso Maureira Rodrigo Alejandro	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
691	10970602	7	Urra Martinez Jessica del Carmen	Ejecutivo Banca Personas Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
692	17463810	1	Valdes Contreras Sebastian Alexis	Lider Tecnico Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
693	13044604	3	Valdes Navarrete Paula Andrea	Ejecutivo FonoBank Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
694	16433006	0	Valdivia Zavalla Caren Francisca	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central

695	18577180	6	Valenzuela Mardones Constanza Andrea	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
696	13353205	6	Valenzuela Ramirez Rosa Elvira	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
697	20025297	7	Vargas Cabrera Carolina Alejandra	Ejecutivo Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
698	11110590	1	Veliz Cabrera Bernardita Teresa	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
699	10409369	8	Veliz Olguin Luis Alberto	Asistente de Atencion al Cliente	Sindicato Bco Chile Zona Central
700	12522174	2	Verdugo Albornoz Francisca Alejandra	Jefe Plataforma Personas B	Sindicato Bco Chile Zona Central
701	13612745	4	Verdugo Villagran Juan Manuel	Ingeniero de Procesos	Sindicato Bco Chile Zona Central
702	19696909	8	Vergara Morales Camila Alejandra	Ejecutivo de Negocios	Sindicato Bco Chile Zona Central
703	18105957	5	Vergara Penaloza Javier	Jefe Plataforma Empresas B	Sindicato Bco Chile Zona Central
704	16837860	2	Villalobos Passi Julio Arnoldo	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
705	15150340	3	Wiff Verdugo Sofia Margarita	Ejecutivo Comercial Factoring	Sindicato Bco Chile Zona Central
706	16536354	K	Yanez Pena Pablo Lorenzo	Trainee Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
707	16860978	7	Zamorano Gonzalez Juan Andres	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
708	16078306	0	Zuniga Munoz Mauricio Enrique	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
709	16761316	0	Cataldo Rodriguez Javier Ignacio	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Sur
710	11764800	1	Medel Valdes Elicia de las Flores	Asesor de Inversiones	Sindicato Bco Chile Zona Sur
711	12332322	K	Palma Sanhueza Juan Pablo	Ejecutivo Grandes Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Sur
712	19000576	3	Venegas Cuellar Paula Angelica	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Sur
713	19124504	0	Lizama Espinoza Emilio Alejandro	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco de Chile V Región Zona Norte
714	19603469	2	Pavez Diaz Constanza Andrea	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco de Chile V Región Zona Norte
715	17931821	0	Prato Barazarte Italo Marcelo	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco de Chile V Región Zona Norte
716	18619232	K	Reyes Caceres Tamara Loreto	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco de Chile V Región Zona Norte
717	15557395	3	Sanchez Saldes Johana Angelica	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco de Chile V Región Zona Norte
718	16066217	4	Aguilar Hernandez Karina Andrea	Ejecutivo de Servicios	Sindicato de Punta Arenas
719	18903522	5	Barcena Lavados Italo Ignacio	Ejecutivo de Servicios	Sindicato de Punta Arenas
720	9853478	4	Borquez Oyarzun Cecilia Patricia	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato de Punta Arenas
721	18208335	6	Canobra Mansilla Patricia Fabiola	Ejecutivo de Servicios	Sindicato de Punta Arenas
722	13766503	4	Contreras Merino Rosana Elizabeth	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato de Punta Arenas
723	18574815	4	Gonzalez Huemur Jorge Leandro	Ejecutivo de Servicios	Sindicato de Punta Arenas
724	10959963	8	Guerrero Monge Tatiana Alejandra	Ejecutivo de Servicios	Sindicato de Punta Arenas
725	19931827	6	Hernandez Delgado Fabiola Martina	Ejecutivo de Servicios	Sindicato de Punta Arenas
726	9309653	3	Mansilla Naguil Luz Marina	Ejecutivo de Servicios	Sindicato de Punta Arenas
727	10457622	2	Smith Gomez Liliana Cecilia de L	Secretaria Asistente	Sindicato de Punta Arenas
728	9377094	3	Aguero Oyarzo Nelson Silvio	Vigilante	Sindicato Nacional
729	12656728	6	Arrey Merino Luis Alberto	Jefe Seccion Gestion y Control Financiero	Sindicato Nacional
730	9608341	6	Bown Cuello Patricio Alejandro	Analista de Operaciones	Sindicato Nacional
731	16733279	K	Cepeda Araya Laura Fernanda	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Nacional
732	14173537	3	Contreras Galvez Cherry Soledad	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Nacional
733	13909305	4	Cordero Lafferte Alvaro Danilo	Asistente Comercial	Sindicato Nacional
734	9664829	4	Fuentes Sanchez Irene Beatriz	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Nacional
735	9692970	6	Gac Munoz Jacqueline Orietta	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Nacional
736	12777838	8	Gonzalez Calderon Marcela Alejandra	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Nacional
737	4282254	K	Guerra Darat Angel	Asistente Comercial	Sindicato Nacional
738	16314471	9	Hernandez Severino Sergio Andres	Ejecutivo Pyme Sr	Sindicato Nacional
739	17367021	4	Ibanez Ponce Hector Hugo	Vigilante	Sindicato Nacional
740	10308923	9	Lorenzo Meza Monica de Lourdes	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Nacional
741	10682333	2	Padilla Castillo Maruzzela Alejandra	Analista Operaciones Monitoreo Sr.	Sindicato Nacional
742	15479511	1	Riquelme Provoste Jose Antonio	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Nacional
743	9848829	4	Robles Zuniga Patricio Ruben	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Nacional
744	14205845	6	Sabando Del Castillo Barbara Alejandra	Ejecutivo Banca Preferente	Sindicato Nacional
745	13167099	0	Saldivia Aguilar Gabriela Alejandra	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Nacional

Anexo 2

N°	num_rut	rut_dve	nombre	cargo_glosa	sindi_glosa
1	16949727	3	Acuna Sandoval Camilo Fernando	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
2	17182790	6	Arriagada Placencia Rocio Carolina	Ejecutivo Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
3	16905029	5	Betancur Garcia Pamela Andrea	Ejecutivo Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
4	13510708	5	Castro Gaete Nancy Pamela	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
5	15846885	9	Catrivil Canulao Bladimir Israel	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
6	13393796	K	Flores Bahamondes Carolina Macarena	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
7	16898713	7	Henriquez Toro Gabriela Alejandra	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
8	16854507	K	Jara Bravo Viviana Luisa	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
9	17573655	7	Jara Sepulveda Cristina Valeska	Ejecutivo Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
10	14352652	6	Lazcano Torres Mauricio Alex	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Banco Chile Zona Sur
11	15193018	2	Leal Leiva Sandra Mariela	Ejecutivo Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
12	14374148	6	Ortiz Lopez Oriana Elizabeth	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
13	16315309	2	Padilla Torres Lisbet Marianela	Ejecutivo Banca Empresas Sr.	Sindicato Banco Chile Zona Sur
14	16348168	5	San Juan Barria Natalia Valentina	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Banco Chile Zona Sur
15	15250833	6	Ulbrich Torres Marcelo Ernesto	Vigilante	Sindicato Banco Chile Zona Sur
16	17141937	9	Fuenzalida Puente Patricia Andrea	Asistente Comercial	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
17	18157545	K	Parra Rincon Ivan Jose	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile V Reg Z Norte
18	18979671	4	Acosta Cuevas Raul Eduardo	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
19	15626336	2	Cereceda Inostroza Katherine Giselle	Ejecutivo Cash Management Grandes Empresas y Pyme Regiones	Sindicato Bco Chile Zona Central
20	18779392	0	Flores Navarro Jonathan Esteban	Ejecutivo de Negocios	Sindicato Bco Chile Zona Central
21	16674064	9	Jara Sanchez Manuel Alejandro	Ejecutivo Banca Empresas Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Central
22	18779582	6	Roca Garrido Nataly Teresa	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
23	16501248	8	Tolosa Aillapan Luisa Ines	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile Zona Central
24	13949123	8	Valdes Arriagada Maria Jose	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
25	18227575	1	Valdes Rojas Tomas Miguel	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Central
26	11968253	3	Alvarez Poblete Christian Rodrigo	Ejecutivo Comercial Factoring Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Sur
27	15614857	1	Arias Opazo Erick Alexis	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Sur
28	13989010	8	Del Rio Irribarra Viviana Silvana	Asistente Comercial	Sindicato Bco Chile Zona Sur
29	12918398	5	Gatica Fuentes Sergio Fernando	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco Chile Zona Sur
30	10836441	6	Madariaga Sasco Juan Luis	Ejecutivo Cash Management Grandes Empresas	Sindicato Bco Chile Zona Sur
31	18592851	9	Mellado Aguilera Natalia Andrea	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Sur
32	8940433	9	Navarrete Fernandez Rodrigo Arturo	Vigilante	Sindicato Bco Chile Zona Sur
33	12700090	5	Prado Macaya Cristian Mauricio	Ejecutivo de Servicios Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Sur
34	11919999	9	Roldan Valderrama Hector Jose	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Sur
35	12530664	0	Sierra Pereira Viviana	Gestor de Clientes	Sindicato Bco Chile Zona Sur
36	12038827	4	Vasquez Fernandez Patricio Eduardo	Ejecutivo Banca Empresas Sr.	Sindicato Bco Chile Zona Sur
37	17994682	3	Alvizu Jara Pablo Andres	Ejecutivo Banca Empresas	Sindicato Bco de Chile V Región Zona Norte
38	16348831	0	Barra Valderrama Evelyn Patricia	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco de Chile V Región Zona Norte
39	13958648	4	Barra Valderrama Mauricio Andres	Jefe Plataforma Servicio al Cliente	Sindicato Bco de Chile V Región Zona Norte
40	15082311	0	Castro Rivera Monica Andrea	Asistente Comercial	Sindicato Bco de Chile V Región Zona Norte
41	10926291	9	Cisternas Fernandez Carolina Ximena	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco de Chile V Región Zona Norte
42	15974239	3	Espinoza Calderon Nathalie Alejandra	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco de Chile V Región Zona Norte
43	18299203	8	Hermosilla Portales Solange Tamara	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco de Chile V Región Zona Norte
44	13387484	4	Medina Rifo Siria Ines	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco de Chile V Región Zona Norte
45	12304302	2	Rojas Gore Claudia Elizabeth	Jefe Plataforma Servicio al Cliente Sr.	Sindicato Bco de Chile V Región Zona Norte
46	13336754	3	Solano Mino Manuel Cristian	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco de Chile V Región Zona Norte
47	11389754	6	Tapia Figueroa Carlos Andres	Vigilante	Sindicato Bco de Chile V Región Zona Norte
48	16484504	4	Valdivia Gil Alejandra Andrea	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco de Chile V Región Zona Norte
49	12226521	8	Valencia Carrasco Maria Ines	Ejecutivo Banca Personas	Sindicato Bco de Chile V Región Zona Norte
50	17378607	7	De La Fuente Mundaca Luis Ignacio	Asistente Comercial	Sindicato Nacional
51	16354469	5	Figueroa Soria Cristian Andres	Asistente Sucursal	Sindicato Nacional
52	19329420	0	Maturana Moreno Soledad Del Carmen	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Nacional

Anexo 3

N°	num_rut	rut_dve	nombre	cargo_glosa	sindi_glosa
1	15946437	7	Barrios Ponce Carlos Arturo	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
2	16644589	2	Donoso Donoso Maria Jose	Ejecutivo de Servicios	Sindicato Bco Chile Zona Central
3	17066832	4	Gallardo Oporto Leonardo Esteban	Ejecutivo Personas	Sindicato Bco Chile Zona Central
4	19518184	5	Reyne Silva Catalina Francisca	Ejecutivo Formacion Banca Personas	Sindicato Bco Chile Zona Sur

ANEXO N°4: CUADRO DE COBERTURAS SEGURO INTEGRAL

COBERTURA SALUD (Titular y cargas legales cónyuge e hijos)

Coberturas	% Bonificación	TOPE / sesión o anual
Gastos ambulatorios		
Consultas Médicas con bono	80%	sin tope
Consulta Médica particular (con reembolso)	70%	UF 1
Exámenes, Procedimientos y Otros Gastos Ambulatorios Se cubren todos los exámenes de laboratorio, radiografías radiología, imagenología y procedimientos de diagnóstico	80% con bono 70% particular	sin tope
Medios de contraste en examenes	50%	UF 1
Consulta Nutricionista	80%	UF 0,5 por consulta / Tope 5 consultas al año por beneficiario
Kinesiología	80%	sin tope
Fonoaudiología	80%	sin tope
Cirugía sin internación y procedimientos	80%	sin tope
Medicamentos Ambulatorios: Incluye productos dermatológicos hasta un tope de UF 5 anual por beneficiario	80% marca 100% genericos	UF 30 anual por benef.
Atención de Urgencia Ambulatoria : Se consideran los gastos derivados de una urgencia, consultas, examenes, procedimientos, medicamentos.	80%	sin tope
Insumos en atención de urgencia ambulatoria	80%	UF 3
Gastos Hospitalarios		
Día Cama	80%	UF 4 x día
Día Cama UTI/UCI	80%	sin tope
Servicios Hospitalarios	90%	sin tope
Honorarios Médicos Quirúrgicos	95%	sin tope
Hospitalización Domiciliaria (autorizada previamente por la Compañía)	90%	15 días anuales
Cirugía Maxilo Facial (autorizada previamente por la Compañía)	80%	UF 100
Hospitalizaciones con uso de **GES** (Garantías Explícitas de Salud - Isapre / Fonasa), **CAEC** (Cobertura Adicional Enfermedades Catastroficas - Isapre)	100% (deducible)	sin tope
Prestaciones hospitalarias con uso de PAD (Pago Asociado a Diagnóstico / Programa especial de Fonasa)	100% (valor programa)	sin tope
Prestaciones hospitalarias con uso previo de seguros individuales personales	100% (deducible)	sin tope
Hospitalizaciones por Parto : Incluye Gastos Hospitalarios y Honorarios Médicos Quirúrgicos		
Parto Normal	80%	UF 35
Cesárea	80%	UF 45
Parto múltiple	Cobertura adicional 50% tope parto	
Aborto No Provocado	80%	UF 30
Tratamiento fertilidad / infertilidad (incluye medicamentos)	80%	UF 15
Complicaciones del embarazo y parto	Aplica cobertura ítem hospitalización	
Tratamientos Psiquiátricos y/o Psicológicos		
Consulta Psiquiátrica, Psicológica, Psicopedagogía (tope por sesión UF 1)	80%	UF 20 por beneficiario
Gastos Hospitalarios	80%	UF 40

ANEXO N°4: CUADRO DE COBERTURAS SEGURO INTEGRAL

COBERTURA SALUD (Titular y cargas legales cónyuge e hijos)

Coberturas	% Bonificación	TOPE / sesión o anual
SEGURO GASTO MAYOR		
Coberturas		
Hospitalización	100%	Sin Tope
Consultas ambulatorias	100%	Sin Tope
Examenes y Procedimientos	100%	Sin Tope
Kinesiología / Fonoaudiología	100%	Sin Tope
Cirugía menor sin internación	100%	Sin Tope
Medicamentos Ambulatorios	100%	Sin Tope
Prótesis de alta complejidad	100%	UF 200
Traslado en ambulancia aérea o terrestre	100%	UF 200 por evento
Hospitalización psiquiátrica	100%	UF 200
Maternidad		Tope
Parto Normal	100%	UF 35
Cesarea	100%	UF 45
Aborto no provocado	100%	UF 30
Deducible por Evento Anual	UF 50	
Gasto Máximo Anual por beneficiario	UF 5000	

SEGURO DE VIDA	
Fallecimiento	24 rentas
Muerte Accidental	48 rentas
Invalidez 2/3 (Primer Dictamen Ejecutoriado)	24 rentas
Capital Mínimo Asegurado	UF 1.250

ANEXO N°4: CUADRO DE COBERTURAS SEGURO INTEGRAL

COBERTURA SALUD (Titular y cargas legales cónyuge e hijos)

Coberturas	% Bonificación	TOPE / sesión o anual
Extensión de Beneficios		
Prótesis	80%	UF 40
Órtesis (Audífonos, Marcapasos, Válvulas)	80%	UF 20
Ambulancia Terrestre (radio 50 Km, sólo urgencias)	80%	sin tope
Insumos y sistemas de apoyo a tratamientos avalados con informe médico (carencia 6 meses para nuevos asegurados)	80%	UF 10
Gastos Trasplante donante vivo	80%	UF 30
Gastos Trasplante donante post mortem	80%	UF 20
Cirugía laser ocular (igual o > a 3 dioptrías / sólo titulares)	80%	sin tope
Marcos y Cristales Ópticos / Lentes de Contacto (con cobertrura previsional)	80%	UF 15
Marcos y Cristales Ópticos / Lentes de Contacto (sin cobertura previsional)	60%	UF 4 Marcos UF 11 Cristales

Deducible Anual por grupo familiar	
Titular sólo	UF 0,5
Titular con una carga	UF 1,0
Titular con dos carga	UF 1,5
Gasto Máximo Anual por beneficiario	UF 500

* Los Seguros Complementarios cubren sobre las diferencias no cubiertas por el sistema previsional

a) Las prestaciones no cubiertas por el sistema de Salud Previsional, serán bonificadas en un 50% del porcentaje establecido en este Plan. Se exceptúa de esta norma los medicamentos ambulatorios

b) Para prótesis u órtesis se autoriza un evento al año sin cobertura previsional, según bonificación y topes del Plan. Se requiere presentar documentos timbrados por la isapre o Fonasa indicando "sin cobertura" o "sin bonificación"

c) Toda consulta, tratamiento y/o procedimiento que no sea medicina alópata, no está cubierto por este seguro

d) Se otorgará cobertura para Sida, que utilice Plan GES

e) Se bonificarán vitaminas para embarazadas, niño menor de 2 años y cuando exista una patología grave asociada al consumo (será evaluado por compañía). Se debe contar con prescripción médica.

F) Las definiciones, condiciones, procedimientos y exclusiones que operan para este seguro se encuentran contenidos en una póliza

SEGURO DENTAL		
Coberturas	% Bonificación, sobre Arancel póliza: basado en 50% UCO	
Consultas, Rayos X, Profilaxis	80%	Sin tope
Periodoncia		
Endodoncia		
Prótesis, implantes, coronas (carencia 6 meses)		
Ortodoncia (carencia 6 meses)		

Deducible Anual por grupo familiar	
Titular sólo	UF 1,0
Titular con una carga	UF 2,0
Titular con dos carga	UF 3,0
Gasto Máximo Anual por grupo familiar	UF 44

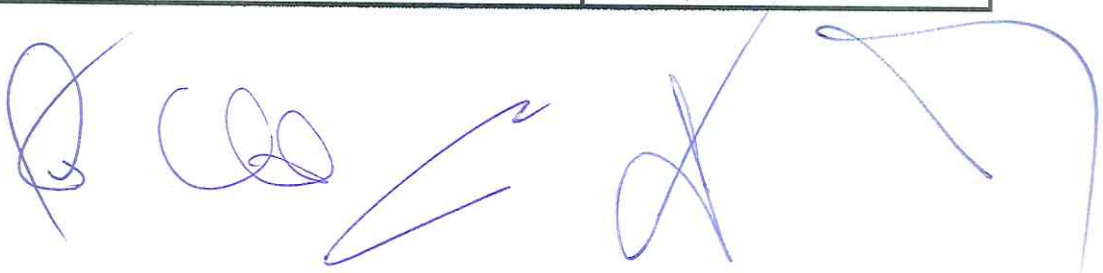

UNIFORMES BANCO DE CHILE

ANEXO N°5

Meses	Temporada	Corporativo Femenino	Renov.	Corporativo Masculino	Renov.	Vigilantes	Renov.
Abril - Mayo	Invierno	Uniforme Invierno3 blusas manga larga 1 Guillet 1 Impermeable/Trench (cada 3 años) 1 Chaqueta 1 Falda y 2 Pantalones	P/Temp.	3 Camisas manga larga 1 Chaleco manga larga	P/Temp.	**Uniforme Legal Invierno** 2 Pantalones medianos 2 Camisas manga larga 2 Gorras hormadas 6 Pares de calcetines lana/poliéster 3 Poleras polo 2 Corbatas 1 Casaca invierno tipo stack (cada 3 años)	Cada 2 años
				1 Par de zapatos (auxiliares)	P/Temp.	1 Ambo (1 chaqueta y 1 pantalón) 3 Camisas blancas 1 Par de zapatos	P/Temp.
Sept - Octubre	Primavera Verano					1 Buzo 1 Short 1 Polera 1 Par de zapatillas	Cada 2 años
Octubre-Noviembre		3 Blusas manga corta 1 Guillet	P/Temp.	1 Ambo (1 chaqueta y 1 pantalón) 1 Pantalón adicional 3 Camisas manga corta	P/Temp.	**Uniforme Legal Verano** 2 Pantalones delgados 2 Camisas manga corta 6 Pares de calcetines lana/poliéster 3 Poleras polo	Cada 2 años

NOTA: CONVENIO COLECTIVO 2023 – 2026